

ACTA SESION ORDINARIA N° 14/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BÍO.

“SALON MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. *Aprobación Proposición de Actas:*
 - *Sesión Ordinaria N°13 de fecha 08/07/2015.*
2. *Ord. N° 2327 de fecha 10/07/2015, Exposición e Informe sobre el Anteproyecto Regional de Inversiones 2016, Región del Bío Bío.*
3. *Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos*
 - *Ord. N° 2350 de fecha 14/07/2015, solicita sanción para proyectos APR, que son parte del Convenio de Programación de Recursos Hídricos y con financiamiento sectorial.*
4. *Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.*
 - *Ord. N° 2227 de fecha 02/07/2015, remite Propuesta de Presupuestos: Operativo 01 y de Planificación de Inversiones FNDR año 2016.*
 - *Ord. N° 2349 de fecha 14/07/2015, solicita recursos para proyecto "Reposición Camión Rescate 5° Compañía de Bomberos, Talcahuano", con cargo al FNDR.*
5. *Informe Comisión de Desarrollo Social.*
 - *Ord. N° 2351 de fecha 14/07/2015, solicita recursos para proyecto "Mejoramiento Estadio Municipal, comuna de Santa Juana", con cargo al FNDR.*
 - *Ord. N° 2353 de fecha 14/07/2015, solicita sancionar propuesta de modificación de la Cartera Plurianual de Inversiones del Programa Puesta en Valor del Patrimonio.*
 - *Ord. N° 1962 de fecha 11/06/2015, solicita aprobar bases técnicas y administrativas subvención actividades culturales año 2015, lineamiento de Impacto Regional.*
 - *Ord. N° 1961 de fecha 11/06/2015, remite detalle de recursos a comprometer en subvenciones de actividades Culturales, Deportivas, y Sociales y de Rehabilitación de Drogas.*
6. *Informe Comisión de Medio Ambiente.*
 - *Ord. N° 2330 de fecha 10/07/2015, solicita presentar estado de avance gestión 2015, de la Reserva de la Biosfera "Corredor Biológico Nevados de Chillán Laguna del Laja".*
7. *Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.*
 - *Ord. N° 1802 de fecha 03/06/2015, solicita pronunciamiento a concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.*
 - *Ord. N° 1971 de fecha 12/06/2015, solicita pronunciamiento a concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.*
8. *Informe Comisión de Ciencia y Tecnología.*
 - *Ord. N° 2229 de fecha 02/07/2015, remite propuesta texto Estatutos del Parque Científico y Tecnológico Región del Bío Bío, para análisis y sanción.*
9. *Informe Comisión de Relaciones Internacionales.*
10. *Informe Comisión de Salud*
11. *Informe Comisión de Gobierno.*
12. *Varios.*

Concepción, Julio 22 de 2015.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 14/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, en presencia del Intendente Regional Sr. Rodrigo Díaz Wörner y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. GONZALEZ GATICA FELIX | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA |

A veintidós días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las 15:40 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 14 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el “Salón Mural del Gobierno Regional”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la Sesión de Consejo Ordinario.

Antes de comenzar con el desarrollo de la tabla saluda la presencia en esta sala de los oficiales y voluntarios de la 5ª Compañía de Bomberos de Talcahuano, quienes les acompañan, un saludo fraterno y afectuoso de parte de los Consejeros Sres. Eduardo Saavedra y Dimitri Riquelme, sumándose a ese saludo todos los Consejeros presentes en esta Sesión.

Como primer punto de la tabla informa que tienen la aprobación del acta de la sesión anterior, la cual pide la venia para dejarla pendiente, ya que por situaciones técnicas aún no se puede tener acceso a ella, por tanto somete a votación dejarla pendiente en la aprobación para una próxima sesión.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DEJAR PENDIENTE EL ACTA DE LA SESIÓN ORD. N°13, YA QUE POR PROBLEMAS TÉCNICOS NO LOGRO DESPACHARSE.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Para el segundo punto de la tabla solicita al profesional de la DIPLADE que lo exponga. Antes de ello, solicita a los Consejeros que se registren con el N° 01 en la teclera.

Dice que la primera parte de la exposición estará a cargo de la Sra. Irene Flores y luego expondrá el Sr. Marco Mellado, pide que traten ser bastantes breves para poder continuar con el desarrollo de la tabla que está programada para el día de hoy.

2. ORD. N° 2327 DE FECHA 10/07/2015, EXPOSICIÓN E INFORME SOBRE EL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES 2016, REGIÓN DEL BÍO BÍO.

PROFESIONAL DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SRA. IRENE FLORES R., Saluda a los Consejeros y a las Consejeras Regionales e indica que hoy día brevemente van a dar a conocer el resultado del proceso de construcción del Anteproyecto Regional de Inversiones ARI 2016.

Indica que el ARI es una estimación de la inversión que el Gobierno Regional, los Ministerios y los Servicios Públicos presentes en la región del Bío Bío, estiman o programan para el presupuesto para el año siguiente, identificando proyectos, programas y acciones, con los respectivos montos de inversión. El ARI posteriormente se analiza en la Discusión Presupuestaria convocada por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda, apoyada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Toda esta información se emite instrucciones año a año y en el año 2005 tienen la Circular 03 del Ministerio del Interior, y se cuenta para este proceso con una plataforma que es la herramienta chileindica.

Respecto a quienes participan en el ARI, indica que la Ley N°19.175 establece que esta labor es de responsabilidad del Sr. Intendente, quien nombra al Secretario Ejecutivo del gasto, el cual en este caso está radicado en el Jefe de la División de Planificación. Decía que el Sr. Intendente con la participación de:

- Consejo Regional de Gobierno

- Gobierno Regional, División de Planificación y Desarrollo Regional.
- Secretarios Regionales Ministeriales
- Gobernadores Provinciales
- Directores Regionales y Provinciales presentes en la región.
- Municipalidades de la Región
- Participación Ciudadana. Este año 2015, se incorporó el levantar demandas o iniciativas de inversión de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos.

Sobre la participación del Consejo Regional de Gobierno informa que:

- Lanzamiento Provincial: Participa junto a Intendente, SEREMIS Gobernadores, Directores de Servicio en el proceso de participación Ciudadana y del mundo municipal, realizado en octubre/noviembre de cada año.
- Taller y exposición de demandas a los servicios públicos, que se realiza en el mes de Marzo.
- Reuniones CORE-Gobernadores en Provincias y Territorios. Informarse de la propuesta de ARI y realizar sugerencias, se realiza entre Junio –Julio. Indica que terminaron esta semana con la provincia de Concepción y en esta instancia se da la posibilidad de que los Consejeros puedan plantear las discrepancias que estimen respecto de las iniciativas que son importantes para la región, pero que no han sido consideradas por la sectorialidad.
- Presentación ARI al CORE en pleno, siendo la actividad que se realiza hoy.
- Discusión Presupuestaria en Dipres, donde participa el Intendente Regional junto a 2 Consejeros que son nombrados desde este cuerpo colegiado.

Indica que los instrumentos de planificación que guiaron este proceso son:

- Estrategia Regional de Desarrollo, la que hoy día está en proceso de actualización.
- Los planes y programas sectoriales que se aplican en la región del Bío Bío.
- Los planes comunales de desarrollo.
- Las políticas públicas regionales.
- Los compromisos presidenciales en los territorios.
- Plan regional de Gobierno.

Además menciona que como instructivo tienen un documento que se presentó al Consejo Regional en el mes de mayo y que contenía la metodología que se aplica para este proceso de construcción del anteproyecto regional de inversiones, el cual fue aprobado mediante Certificado N° 4634 del 25.05.2015.

Sobre la ruta que se ha seguido para la construcción del ARI señala que:

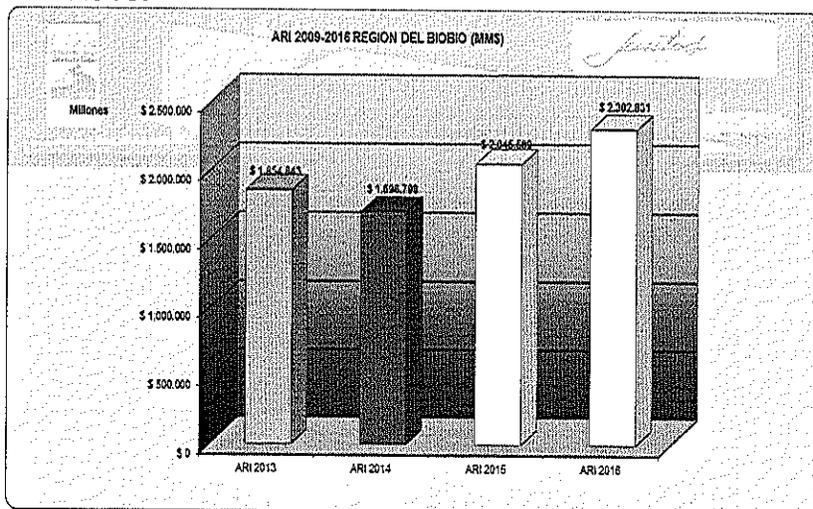
- Entre octubre y noviembre el lanzamiento.
- Entre noviembre a febrero la participación ciudadana.
- En el mes de marzo, la coordinación territorial y provincial.
- Entre abril a julio, participación de los servicios públicos que reciben las demandas desde los municipios y las analizan, para posteriormente preparar el ARI respectivo.
- Están en la fase última, donde se presenta el ARI al CORE, Intendentes y Gobernadores.

Siendo todo lo que expone.

**PROFESIONAL DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
SR. MARCO MELLADO F., Saluda a los Consejeros y Consejeras.**

Antes de iniciar con los números menciona que este es un instrumento de planificación que les permite anticiparse a las inversiones que se realizaron en cada uno de los territorios y para dar base a este proceso, uno de los puntos fundamentales en la cual la región es la única región a nivel nacional que hace un proceso para la construcción del ARI, con participación ciudadana, y esto se verifica en los lanzamientos que se realizaron en el mes de noviembre del año pasado, donde participaron más de 305 personas en las 4 provincias. Agrega que la participación ciudadana a partir de noviembre del año pasado hasta el mes de marzo del presente año, se consultaron a más de 716 juntas de vecinos, en la cual participaron 49 uniones comunales de juntas de vecinos con las respectivas actas, y se levantaron 189 demandas ciudadanas.

Indica que en el gráfico se puede observar cómo ha ido creciendo el ARI, para tener para el año 2016, el más alto presupuesto de la región del Bío Bío, con más de MM\$2.302.000.- el cual representa un aumento del 12,5% con respecto al ARI 2015.



Dice que ese presupuesto se divide en 2, ya que como saben los Consejeros el gasto público se divide en lo que es gasto social e inversión pública, y lo que es ésta última propiamente tal, donde hablan principalmente en infraestructura y equipamiento, donde se pueden tomar decisiones de nivel regional, en algunas de las comunas o territorio regional, pueden ver que el Gore en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el MOP, el MINSAL, representan más del 85% de la inversión en la región, el resto de los servicios públicos representan el 15%.

En temas de gasto social indica que la Seremi de Educación, cartera que tiene el presupuesto más alto a nivel nacional, pero es gasto social, porque principalmente es el gasto que va directamente a las personas, subsidios, previsión, prestaciones de FONASA, etc., y allí ven como la Seremi de Educación, IPS, Capredena, FONASA y la Seremi de Vivienda y Urbanismo a través de subsidios, representan el 76% de lo que es el gasto social en la región y el resto el 24% de los servicios públicos.

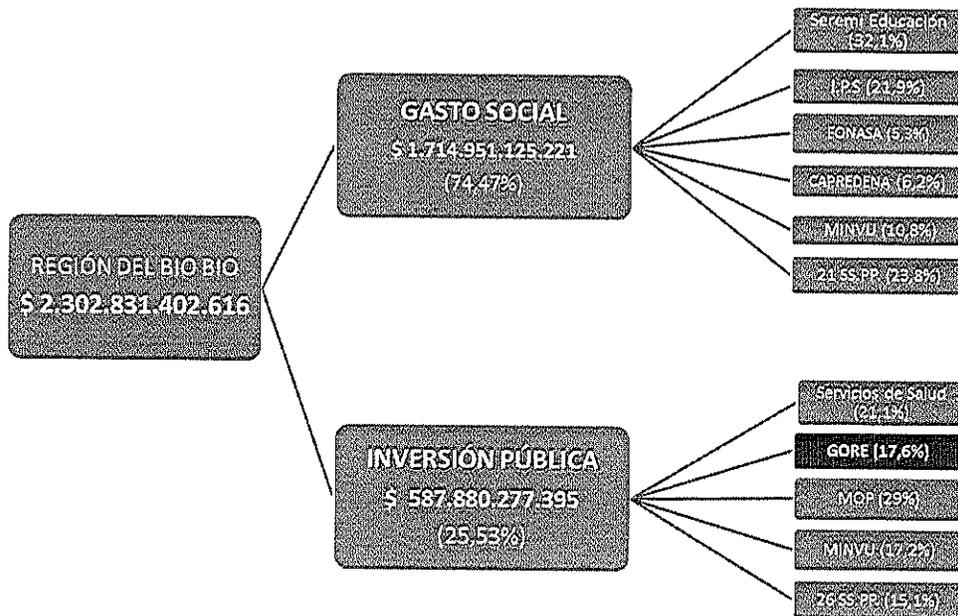
Las principales obras que están contempladas para el año 2016, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre de la Iniciativa	Provincia	Fuente Financiamiento	Costo Total	Gastado Años Anteriores	Solicitado 2016
CONSTRUCCION NUEVO COMPLEJO HOSPITALARIO PROVINCIA DE ÑUBLE	ÑUBLE	Sectorial Salud	\$ 166.629.723.000	\$ 3.250.142.000	\$ 35.000.000.000
REPOSICIÓN CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO DE CONCEPCIÓN	CONCEPCION	Sectorial Justicia	\$ 16.903.945.000	\$ 0	\$ 16.903.945.000
NORMALIZACIÓN TERCERA ETAPA HOSPITAL LAS HIGUERAS	CONCEPCION	Sectorial Salud	\$ 86.610.976.000	\$ 8.266.209.000	\$ 11.877.594.000
REPOSICION PUENTE CONFLUENCIA EN RUTA N-60-O, PROV. DE ÑUBLE	ÑUBLE	Sectorial Obras Publicas	\$ 16.819.156.000	\$ 2.448.899.000	\$ 8.325.000.000
NORMALIZACION HOSPITAL DE NACIMIENTO	BIO BIO	Sectorial Salud	\$ 16.224.400.000	\$ 0	\$ 8.224.400.000
NORMALIZACION HOSPITAL DE SANTA BARBARA	BIO BIO	Sectorial Salud	\$ 16.224.400.000	\$ 0	\$ 8.224.400.000
CONSTRUCCION PROYECTOS NUEVOS 2016 AGUA POTABLE RURAL VIII REGIÓN	REGIONAL	Sectorial Obras Publicas	\$ 15.825.850.000	\$ 8.025.850.000	\$ 7.800.000.000
MEJORAMIENTO CAMINO COSTERO SECTOR: TIRUA - LIMITE REGIONAL	ARAUCO	Sectorial Obras Publicas	\$ 20.018.839.000	\$ 9.518.839.000	\$ 7.700.000.000
CONSTRUCCION COSTANERA MAR, SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	Sectorial Minvu	\$ 21.329.981.000	\$ 7.210.000.000	\$ 7.210.000.000
REPOSICIÓN HOSPITAL PENCO URQUEN	CONCEPCION	Sectorial Salud	\$ 32.309.228.000	\$ 25.122.896.000	\$ 7.186.332.000
MEJORAMIENTO CONEXIÓN VIAL CONCEPCION-CHIGUAYANTE, ETAPA 1	CONCEPCION	Sectorial Obras Publicas	\$ 18.645.367.000	\$ 6.693.437.000	\$ 7.059.200.000
REPOSICION PUENTE SOBRE RIO BIOBIO, CONCEPCION - SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	Sectorial Obras Publicas	\$ 56.403.511.000	\$ 27.181.511.000	\$ 7.000.000.000

Dentro del proceso que se mencionaba indica que existen ciertas discrepancias del nivel regional con el nivel más bien sectorial, las que son:

1. Construcción 150 viviendas tuteladas adulto mayor en las comunas de Santa Juana, Cañete, Hualqui, Cobquecura, Coelemu y Florida, tema que se recogió de acuerdo a las actas de participación ciudadana en las respectivas comunas que les hicieron llegar. Ello con el Serviu.
2. Con Obras Públicas, el Mejoramiento conexión vial Concepción-Chiguayante, etapa I. Aquí la discrepancia se genera principalmente en lo que tiene que disponer el Gore., que son MM\$5.000.- y lo que se está solicitando es que esos recursos sean gastados a través del sector, es decir de Obras Públicas.
3. Construcción Museo de la Memoria Concepción, etapa de diseño, en la Dirección de Arquitectura.
4. Diagnóstico Plan Maestro Aguas Lluvias cuatro comunas de Arauco.
5. Diagnóstico Plan Maestro de Cauces provincia de Arauco.
6. Diagnóstico Plan Maestro Manejo Cuenca Río Carampangue, Arauco.
7. Ampliación explanada Caleta Quidico.
8. Recursos Adicionales para Zona de Rezago Arauco y Valle Itata. Agrega que todas las mencionadas anteriormente forman parte de un compromiso de la zona de rezago que es la provincia de Arauco y también el Valle Itata.
9. Finalmente el Agua Potable Rural para continuar con programas ya acordados.

Indica que el cuadro síntesis es el cuadro más importante que grafica mejor forma cual es la inversión que se tiene en la región del Bío Bío. Agrega que son 20 Ministerios y 67 Servicios Públicos que intervienen en la región del Bío Bío, de acuerdo a:



Añade que es importante observar esta lámina, porque cuando se habla del proceso de descentralización, del traspaso de competencia, es importante estar mirando al Serviu, a las direcciones del Mop, porque es la única forma en que las inversiones de decisión regional, sean incrementadas a través del Intendente junto al Consejo Regional.

Finalmente manifiesta que el detalle de toda la inversión las haría llegar de aquí a fin de mes, toda vez que el día de ayer le hicieron llegar las últimas observaciones por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, información que se va a adjuntar en forma detallada, por provincia, comuna, territorio, por tipo de gasto, etc.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece a los 2 profesionales que les acaban de exponer a grandes rasgos lo que es el ARI 2016. Para las intervenciones de los Consejeros pide que sean breves, si es consulta o aclaración que sea en 1 minuto aprox.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Solicita que le aclaren la situación de la Normalización del Hospital de Santa Bárbara, que se señala que se está solicitando M\$8.224.400.- cuando por información que posee y según lo que se le ha entregado, la normalización del Hospital de Santa Bárbara está realizada y se entrega dicha normalización a fines de este mes principio del próximo.

Lo segundo, indica que ni siquiera en aspectos de discrepancias aparece el Hospital de Mulchén, situación que fue planteada cuando se reunieron en la provincia de Bío Bío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que verán todas las consultas y luego el ejecutivo responderá.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Señala que tiene 2 consultas, la primera es que le llama la atención en la lámina que está en exposición, el porcentaje de gasto social que representaría Capredena con un 6,2% versus un 5,3% de FONASA, pregunta si existe algún error en la información, porque el porcentaje de usuarios de FONASA en la región es

significativamente superior al porcentaje de beneficiarios de Capredena, le llama la atención el porcentaje y puede ser un error de tipeo.

Lo segundo indica que manifestó días atrás, en reunión de trabajo en Ñuble, a los profesionales del Mop, una discrepancia en lo que se refiere al proyecto Mejoramiento del Canal de la Luz de la comuna de Chillán, proyecto que fue anunciado este año, que se supone comienza la primera etapa en el año 2016, y que quiere que se vea reflejado en este anteproyecto.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., En relación a las principales obras quiere saber cuál fue el criterio que se utilizaron para considerarlos acá, porque así como lo señala el Consejero Belloy está también el caso de los hospitales de Lebu, que es normalización que está ad portas, como también el Hospital de Arauco y en el caso de los caminos, así como se señala acá la ruta Tirúa-Novena región, el cual viene hace muchos años y que ahora se debe terminar, pero también hay caminos que son emblemáticos y estratégicos como Curanilahue-Nacimiento el cual va a unir las 2 regiones y el camino interlago que es un camino entre el lago Lanalhue y Lleu Lleu, el cual tiene un efecto turístico importante, y cree que hay muchas otras obras, pero las que mencionaba sí tienen relación con las que están consideradas acá, como son caminos y en el área de salud hospitales.

En el caso de las discrepancias, en relación a la Subdere cuando señalan los recursos adicionales de Arauco y Valle Itata, considera que es importante tener información, al menos consultarla y saber qué montos están hablando y cuál es la dinámica para establecer o definir qué recursos van a ser los adicionales, tema que lo han planteado y que no hay algo en concreto respecto a aumentos que sean directamente imputados a las zonas de rezago, en este caso Arauco, de manera directa y con condiciones especiales diferenciadoras respecto a la flexibilidad o los requisitos discriminatorios positivamente para hacer la inversión y que no tengan que pasar por el proceso del sistema público actual de inversiones, respecto a ello le gustaría tener certeza o más claridad sobre lo que se dice en el ARI y como está concebido lo que es la zona de rezago y de qué recursos están hablando, que hasta ahora aún están esperando respuesta en la provincia de Arauco.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Dice que hay una lámina que hace un estudio comparativo de los ARI 2013, 2014, 2015 y 2016, y claramente el ARI 2016 tiene un 12 o 13% en relación al ARI del 2015, su pregunta es por qué no se hizo la comparación con el presupuesto, es decir, el ARI es el anteproyecto, una propuesta y bien saben que lo que se propone es rebajado, por tanto considera que sería interesante ver el estudio comparativo entre el ARI y el presupuesto de todos los años.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Ratifica lo que decía el Consejero Belloy, en el sentido de una discrepancia que expresamente plantearon referido al Hospital de Mulchén y siente, que al no ser considerado en esta presentación, que fueron parte de un juego y que no tuvo mayor relevancia, porque es lo mismo que les presentaron antes de la conversación que tuvieron en esa reunión en la Gobernación provincial. Siendo lo que quiere dejar establecido.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Menciona que en relación a la provincia de Concepción fue suspendida la reunión con la exposición del tema y la segunda vez quedó inconclusa, quedando pendiente presentación en Comisión el tema del Servicio de Salud Concepción y Talcahuano, que entiende

que solo logró enterarse el Presidente de la Comisión, don Edmundo Salas, y que probablemente pueda hacer alguna referencia en esta oportunidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No habiendo más intervenciones cede la palabra al profesional, a objeto de que pueda dar respuesta a las consultas y a los planteamientos realizados por los Consejeros y las Consejeras.

PROFESIONAL DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. MARCO MELLADO F., Para ser lo más breve posible responde que:

- Con respecto a la zona de rezago sobre aumentar recursos, que está como discrepancia, lo que se está solicitando principalmente es generar una glosa, que se vean cuáles son los recursos frescos que se ponen en la provincia de Arauco como también en el Valle del Itata, porque lo que han visto principalmente con algunos servicios, es que sacan de los propios presupuestos y lo redestinan y lo que se busca es generar una glosa, para tener recursos frescos hacia la provincia de Arauco y Valle del Itata.
- En relación al camino Interlagos, Curanilahue-Nacimiento, Hospital de Lebu, están todos considerados dentro del ARI 2016, y en la entrega del desglose van a ver cómo están siendo incorporados cada una de las iniciativas.
- Sobre el presupuesto ARI PROPIR, efectivamente el ARI es una estimación del presupuesto que se va a tener para el próximo año, cuando se habla del presupuesto real están hablando principalmente del PROPIR, cuando se transforma el ARI al PROPIR cerca del 95% de las iniciativas que están dentro del ARI es considerado dentro del PROPIR. Lo que tiene que ver el FNDR con respecto a los presupuestos que se ven a nivel sectorial tienen una metodología diferente, es por ello que cuando se va a la DIPRES se trata el tema en forma diferente, porque tiene otros criterios por el cual se definen los presupuestos, y lo que está estimado acá por parte del Gobierno Regional es el presupuesto principalmente con los proyectos de arrastres, proyectos nuevos y los que están en compromiso, lo que no quiere decir que sea el último presupuesto, ya que los Consejeros bien saben que se ha pensado en MM\$175.000.- y todos saben que eso no lo van a dar, pero se va a saber definitivamente cuando se vaya a la DIPRES y toda vez que durante el año hay nuevas partidas que van ingresando a los Gobiernos Regionales, por ende van a tener esa estadística a fines de año. Pero lo que dice es que lo que aparece dentro del ARI cuando es transformado a PROPIR es cerca del 95%.
- Con respecto a lo que es el Hospital de Mulchén, estuvieron haciendo las consultas con el servicio correspondiente, no quedaron muy satisfechos y la estarían agregando, de acuerdo a lo que se está solicitando nuevamente como una discrepancia para ir al nivel central a plantearlo, para que adelanten principalmente la obra, porque el nivel central lo tienen considerado, pero no está en las priorizaciones, está considerado para años siguientes y lo que van a solicitar es que los estudios de prefactibilidad comiencen a ejecutarse a fines de este año o a principio del próximo, para poder adelantar la obra.
- Sobre el canal de la luz de Chillan, tienen la última información con respecto a ello y cede la palabra a don Alejandro Chávez H.

PROFESIONAL DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. ALEJANDRO CHAVEZ H., Responde que el año pasado una discrepancia que se llevó a Santiago a la DIPRES, fue metodológica, en el sentido de que casi todos los proyectos de canal de aguas lluvias no cumplían RS, esa discrepancia se aceptó y se cambió la metodología del Ministerio de Desarrollo Social y hoy día la mayoría de las discrepancias relacionadas con canal de aguas lluvias se están aprobando y están quedando RS.

Respecto al canal de la luz de Chillán indica que el RS surgió hace 2 meses, y no está como discrepancia porque después de la reunión de Chillán conversaron con el Ministerio de Obras Públicas, quienes van a destinar M\$800.000.- para las expropiaciones que es la primera etapa del desarrollo del canal de la luz, por tanto se empieza la obra el próximo año, no está en el ARI pero está asignado en el presupuesto porque esto fue conversado en las últimas 48 horas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que ya fueron respondidas las consultas de los Consejeros, consulta si tienen alguna duda los Cores.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Pregunta sobre la aclaración respecto a la situación de la normalización del hospital de Santa Bárbara.

PROFESIONAL DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. MARCO MELLADO F., Informa que averiguarán esa respuesta, y una vez que la tengan la harán llegar, porque les sorprende ese tema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que el ejecutivo queda con el compromiso de hacer la aclaración con el tema de Santa Bárbara, una vez que tengan una respuesta más concreta.

Finalizada la exposición y síntesis de lo que es el ARI 2016 para la región, agradece a los profesionales del Gore., por esta participación.

3.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos indica que la Comisión se reunió el día de ayer, para analizar como primer punto el Ord. N° 2350 de fecha 14/07/2015, que solicita sanción para proyectos APR, que son parte del Convenio de Programación de Recursos Hídricos, con financiamiento sectorial.

Cuenta que se trata de 2 proyectos, "Construcción Servicio APR Las Vertientes" de la comuna de Chillán y "Construcción Servicio APR Cantarrana" de la comuna de Los Ángeles.

En relación al primer proyecto, APR Las Vertientes de la comuna de Chillán, indica que corresponde a un monto de M\$607.624.- el cual la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de este proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que entiende que todos los Consejeros y las Consejeras están registrados con la teclera a través del N° 01, procede a someter a votación la Construcción del Servicio APR Las Vertientes de la comuna de Chillán, el cual se encuentra establecido en el Ord. N° 2350.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Interrumpe al Presidente del Consejo, indicando que votaron por separado los proyectos y entiende que van a votar el oficio como tal, no sabe si se puede votar 2 veces.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Asegura que no hay problema.

Aclarado lo anterior, somete a votación APR Las Vertientes.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL QUE FORMAN PARTE DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS, CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL, SEGÚN SE INDICA:

Nombre proyecto	Comuna	Provincia	Monto M\$
Construcción Servicio de APR Las Vertientes, Comuna de Chillán	Chillán	Ñuble	607.624.-

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., El segundo tema a tratar el proyecto "Construcción Servicio APR Cantarrana" de la comuna de Los Ángeles, por M\$545.404.-, el cual la Comisión, con la inhabilitación del Consejero Belloy y 8 votos a favor, recomienda a la sala su aprobación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la "Construcción Servicio APR Cantarrana" de la comuna de Los Ángeles.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, 01 EN CONTRA Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL QUE FORMAN PARTE DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS, CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL, SEGÚN SE INDICA:

Nombre proyecto	Comuna	Provincia	Monto M\$
Construcción Servicio de APR Las Vertientes, Comuna de Chillán	Chillán	Ñuble	607.624.-

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

EN CONTRA: CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Indica que en relación al tema del APR, materia que fue bastante discutida en el día de ayer en la Comisión, acordando invitar, para la próxima reunión, al Seremi de Obras Públicas, a objeto de que entregue información del listado de APR que están dentro del convenio y cuál es la priorización que tienen, ello detallado por provincias y situación de cada proyecto.

La razón de lo anterior, señala que en el día de ayer en la Comisión, se decidió que deberían tener una posición más activa en el tema y no solo estar resolviendo propuestas acotadas como la que fue presentada hoy.

Comenta que el segundo tema que analizaron en la Comisión, dice relación con conocer la experiencia de abastos de agua en la región de la Araucanía, tema que lo han estado viendo en distintas reuniones e informado en sala. Informa que en dicha región tienen una metodología al parecer, distinta a la de la región del Bío Bío, lo que permite tener un alto porcentaje de ejecución de los proyectos de APR. En ese contexto recuerda que encomendaron a la Secretaria Ejecutiva a que hiciera los contactos, estableciéndolos con la región de La Araucanía, donde habría una propuesta de ir a esta región, los días 30 y 31 de julio, de acuerdo a las actividades que se encuentra en antecedentes que están en poder de cada Consejero (a) Regional, comenzando en Victoria al proyecto en construcción "Reducción La Laguna, cacique Nahuelpi", luego a Perquenco y finalizando en

Temuco en un diálogo con el Ejecutivo GORE Araucanía, SUBDERE, MOP, a objeto de que puedan resolver dudas que tienen y comparar lo que están haciendo con lo que ésta región está realizando. Al otro día se visitaría 2 proyectos en la comuna de Lautaro y dejar en libertad a los Consejeros desde las 13.30 hrs., en adelante, propuesta que se debe afinar, aun cuando entiende que existe un grado de dificultad por las actividades que tiene el Consejo en estos días, pero a la Comisión le parece importante acordar esta visita en primer lugar, independiente de la fecha, no sabe si a través de esta Comisión o de la de Gobierno, pero solicitar un mandato amplio para realizar la visita del Consejo a la región del Bío Bío, los días 30 y 31 de julio o los días que correspondan en el mes de agosto, por tanto, a objeto de tener todo definido solicita que el Consejo entregue este mandato para que se pueda concretar esta visita.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cree que lo que corresponde primero es acordar la visita en principio para el 30 y 31 de julio a los mandatos de la Comisión de Gobierno, el cual se va a ver en la siguiente Comisión, porque no se puede hacer un mandato con fecha cuando ello ocurra, tiene que ser con fecha específica, por ende en principio sería el 30 y 31 de julio, y si hubiera algún cambio tendrían, en la oportunidad que corresponda, volver a mandar. Por lo que somete a votación el concretar esta actividad, votación que se realizará a mano alzada.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS 28 CONSEJEROS (AS), PARA QUE CONCURRAN A LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA ESTE 30 Y 31 DE JULIO, CON UN PROGRAMA PARA CONOCER EXPERIENCIAS EN ABASTOS DE AGUA, PROPUESTA POR LA COMISION AGRICOLA Y RR HIDRICOS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

4.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que en relación al trabajo de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión realizada el día 07 de julio, sobre acuerdo de conformar 2 subcomisiones de trabajos para analizar el presupuesto de inversiones y el operativo año 2016. Estas fueron integradas a proposición de los jefes de bancadas por:

1. Subcomisión de Inversiones: Señores Consejeros Emilio Armstrong; Claudio Eguiluz, Dimitri Riquelme, Ahimalec Benítez, Lautaro Melita.
2. Subcomisión de Presupuesto Operativo: Señores Consejeros Eduardo Borgoño, Hugo Cautivo, Hernán Álvarez, y la Consejera Sra. Alicia Yáñez, faltando en ese momento nominar a un representante de la bancada de RN, siendo el Consejero Gabriel Torres.

En tanto el Presidente del Core, es miembro de ambas instancias por ser quien debe acompañar al intendente a discutir el presupuesto a nivel central. Por lo cual se requiere mandato para regularizar el funcionamiento de estas instancias.

En materia de presupuesto operativo, manifiesta que esta Subcomisión presidida por el Consejero Hernán Álvarez, se reunió el día viernes 17 de julio para analizar el presupuesto del Programa 01 del Presupuesto Operativo año 2016, Para esto se contó con la presencia del Jefe de la División de Administración y Finanzas y la Jefa del Departamento de Finanzas. Luego de

múltiples consultas y observaciones, que ya se han trabajado y que quedan algunas pendientes, la subcomisión acordó reunirse este viernes 24, a las 11:00 hrs., a fin de concluir su trabajo.

En relación al trabajo de la Subcomisión de Presupuesto de Inversiones, presidida por el Consejero Regional Sr. Ahimalec Benítez, señala que se reunió el día martes 21 de julio para analizar el Programa 02 Presupuesto de Inversiones FNDR 2016 de acuerdo a Ord. N° 2227 de fecha 02/07/2015, que solicita aprobar la Propuesta de Presupuesto del Gobierno Regional 2016, sobre el particular el jefe de División de Planificación y Desarrollo Territorial (DIPLADE) Sr. Luciano Parra, realiza un desglose de la minuta entregada en relación a las variaciones de cada una de las líneas presupuestarias.

Posterior a la exposición informa que se concluyen los siguientes acuerdos:

1. Convocar a cada uno de los servicios responsables de los convenios de programación a fin dar a conocer la situación actual de dicho convenio, se acuerda invitar a Minagri-Minvu-Innova-Corfo-MOP, para el día lunes 27 de julio a partir de las 15:00 hrs.
2. Se acordó convocar a Sesión Extraordinaria los días 28 y 29 de julio para aprobar dichos presupuestos.
3. Se definiría un monto complementario para el ámbito de libre disposición creación de valor iniciativas relacionadas con Innovación de manera de no cargar la provisión FIC, que ya se encuentra comprometida.

Siendo todo lo que puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Tal como lo menciona el Presidente de la Comisión, indica que corresponde mandar a ambas Subcomisiones, de Inversiones y la de Presupuesto Operativo, porque van a ser convocados en trabajo, ello, tal como fue informado en la estructuración, lo que somete a votación a mano alzada.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CONFORMAR LA SUBCOMISIÓN DE INVERSIONES INTEGRADA POR LOS SEÑORES CONSEJEROS EMILIO ARMSTRONG; CLAUDIO EGUILUZ, DIMITRI RIQUELME, AHIMALEC BENÍTEZ, LAUTARO MELITA (SUBROGÁNDOLE JOHAN ANDRADE) Y LA SUBCOMISIÓN DE PRESUPUESTO OPERATIVO INTEGRADA POR LOS SEÑORES CONSEJEROS EDUARDO BORGÑO, HUGO CAUTIVO, HERNÁN ÁLVAREZ, GABRIEL TORRES Y LA CONSEJERA SRA. ALICIA YÁÑEZ. SIENDO ESTE EL CRITERIO UNO POR BANCADA, MÁS EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA QUE INTEGRE AMBAS INSTANCIAS. ESTO A OBJETO DE ANALIZAR EN DETALLE CADA PRESUPUESTO FNDR 2016, Y LUEGO PROPONER A LA SALA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que hay una solicitud de recursos para la reposición de un camión de rescate de Bomberos, punto en el que cederá la palabra al Presidente de la Subcomisión de Bomberos Consejero Eduardo Saavedra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Consejero Eduardo Saavedra en la calidad de Presidente de la Subcomisión de Bomberos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B., Presidente de la Subcomisión de Bomberos, antes de dar lectura al informe saluda a una persona que está presente en sala y que tiene que ver con lo que significa Bomberos, voluntario actualmente de la 5ª Compañía, ha sido Director de la Compañía, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano, Presidente Provincial de Concepción de los Bomberos, y Presidente Regional, persona que además ha sido Concejal y que ha sido, no solo un aporte a la comuna de Talcahuano sino que además a la región respecto a Bomberos, y se refiere a don Lientur Grandón Inda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se agregan como Consejo al saludo del camarada Lientur Grandón.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B., Señala que como primer y único punto de la tabla, se analizó el Ord. N° 2349 de fecha 14/07/2015, solicita recursos para proyecto "Reposición Camión Rescate 5° Compañía de Bomberos, Talcahuano", por un monto de M\$697.807.- con cargo a la Línea Presupuestaria Seguridad Ciudadana del presupuesto de inversiones del FNDR. Dice que para este punto se contó con la presencia del director de la Compañía don Jorge Ogalde, el Capitán don Gustavo Lamín, y los voluntarios Julio Cáceres y Paul Muñoz, todos integrantes de la 5ª Compañía de Bomberos de Talcahuano, además del Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional don Luciano Parra y el equipo asesor.

Menciona que el voluntario Paul Muñoz realizó la exposición comentando que el actual carro de rescate ya tiene una data de servicio más de 20 años, que presenta múltiples fallas, en que existe un déficit de atención en la respuesta que entrega la Compañía en el socorro de atenciones, especialmente porque el camión de rescate que poseen se mantiene fuera de servicio, debido a los años de tecnología se encuentra obsoleta y no permite trabajar en altura de forma segura, ni sortear problemas como el cableado de distribución eléctrica presente en la comuna de Talcahuano, el cual es aérea y representa un problema cuando se debe efectuar labores de rescate por sobre el nivel del piso. Se indicó que el proyecto consiste en la reposición de un camión de rescate técnico pesado, para transporte de voluntarios y equipamiento para rescate, cuenta con un brazo articulado hidráulico para el levante de hasta 32 mts., de altura y 12 mts., bajo nivel, incorpora bombas para extinción de incendios y estanques cisternas, el cual será destinado a las emergencias para toda la comuna de Talcahuano, por un monto de M\$697.807.- con cargo a la línea presupuestaria de Seguridad Ciudadana del presupuesto de inversiones del FNDR.

Realizada la exposición manifiesta que quedando zanjadas las dudas por parte de los Consejeros Regionales, la Comisión, por unanimidad, recomienda a la sala la aprobación, lo que sugiere someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el proyecto que contempla los recursos para la "Reposición Camión Rescate 5° Compañía de Bomberos, Talcahuano", por un monto de M\$697.807.- con cargo a la Línea Presupuestaria Seguridad Ciudadana del presupuesto de inversiones del FNDR.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN CAMIÓN RESCATE 5° COMPAÑÍA DE BOMBEROS, TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30347335, POR UN MONTO TOTAL DE M\$697.807.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SEGURIDAD CIUDADANA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B., Indica que existen puntos varios. Primero la Consejera Yáñez propone realizar un diagnóstico con los Superintendentes de cada provincia, para la planificación estratégica de las necesidades reales de las distintas comunas de la región, o sea, se refiere a los Presidentes Provinciales.

Dice que la Consejera Weisse señala que dado la carencia de agua es fundamental poseer un catastro actualizado sobre el estado de los grifos, si están o no en condiciones de ser utilizados en caso de emergencia, por lo que se solicita oficiar y luego invitar a quienes corresponda abordar este tema.

Menciona que se solicita por parte del Consejero Ávila poder incorporar en tabla, el diseño del cuerpo de bomberos de la comuna de San Nicolás, proyecto que se encuentra con RS.

En relación a lo manifestado por el Consejero Ávila, menciona que sobre la entrega de carros bombas correspondiente a las comunas del territorio Punilla, recientemente llegado, se requiere al ejecutivo que informe oportunamente sobre la realización de las ceremonias de entrega, de manera de asegurar la participación de los Consejeros Regionales de la provincia de Ñuble.

Manifiesta que el Presidente de la Comisión expone que se encuentra pendiente el compromiso de concurrir a la comuna de Cobquecura, a fin de conocer la realidad en terreno de la infraestructura, tanto de Bomberos de Cobquecura como Buchupureo.

Por último, menciona que los Consejeros Álvarez y Quiroz solicitan la incorporación para discusión y posterior aprobación, de una camioneta todo terreno para el Cuerpo de Bomberos de El Carmen.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, A nombre de todos los Consejeros y las Consejeras Regionales felicita a los oficiales y voluntarios de la 5ª Compañía de Bomberos de Talcahuano, que se han hecho acreedor de este proyecto, un camión de rescate de primer nivel. Le dicen que la Compañía tiene el nombre de don Ariel Duffau Q.E.P.D. un servidor público que varios recuerdan.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B., Indica que no quedó anotado en el informe, pero hubo intervenciones de los Consejeros Cautivo, Concha, Torres. No obstante, expresa que se manifestó la necesidad de seguir abordando y hacer una planificación territorial de lo que va a ser los recursos, sobre todo por los temas de emergencias que se producen en las distintas provincias. Agrega, como dato que entrega la Consejera Tania Concha, por ejemplo, el día de mañana cuando se produzca una emergencia en el sector de Coronel, San Pedro de la Paz, Lota, saben los problemas de comunicación que hay con el puente Juan Pablo II, para cruzar el río Bío Bío, por lo que habría que

realizar y hacer hincapié en la adquisición, distribución y planificación de este tipo de equipamiento y material mayor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Complementa a lo indicado por el Consejero Saavedra, de que tienen pendiente el convenio con Bomberos, tema que cree, deben poner celeridad para poder sacarlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., A modo general, dice que cuando una Comisión entrega un informe, si no está bien redactado y con detalle la participación de todos los que aportaron de una u otra manera, y alguno de ellos queda afuera, considera que es mejor no entregar ese informe, tema que pide para todas las Comisiones, porque resulta discriminador, ya que estima haber realizado un buen aporte en la Comisión sobre el tema y solo fue mencionado al final y en la medida que el Presidente pudo acordarse de los nombres, cosa que no puede ser, al igual que el inicio de la sesión cuando se dio el saludo a esa compañía. Agrega que de los 5 Consejeros del sector acudieron 4 de ellos, a una reunión previa a esta Comisión a la 5ª Compañía de Talcahuano, asistiendo los Consejeros Santibáñez, Riquelme, Saavedra y quien habla, sin embargo hoy da la impresión de que fuera con fondos propios, individuales de cada uno el aporte de este camión, y no es así, es de aporte del Estado de Chile que acude a la necesidad de la cual los Bomberos hacen hincapié y les presentan el proyecto, para que el Consejo de forma unánime lo financien.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara, de acuerdo a lo que le corresponde, que cuando saluda a las personas que les visitan y les acompañan muy amablemente en la sesión, es a nombre de algunos Consejeros y menciona a quienes lo han solicitado, si alguien no se lo pide, no lo puede incluir.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B., Manifiesta que no quiere ahondar en una discusión que no vale la pena, y lo dice así de tajante, porque en principio y tal como lo dijo el Presidente del Consejo, los saludos cuando se dan, es a petición de algunos Consejeros, y en segundo lugar, recuerda que tienen una problemática interna, saben que tienen poco personal, quienes están hasta último minuto elaborando el informe y si es que no queda explicitado las intervenciones de uno u otro Consejero, no es por mala intención ni del Presidente ni del personal.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Quiere poner énfasis en el convenio de colaboración, dice que no resulta para todas las comunas de la región un aporte parejo. Señala que cuando elaboran el convenio existe un listado de proyectos y además en el convenio se establece una priorización, por tanto solicita convocar a la contraparte, que serían los Cuerpos de Bomberos y que se establezca finalmente este convenio, porque no solo aparecen los aportes del Gore., sino que también el Cuerpo de Bomberos hace un aporte, por lo tanto considera que continuar con este proyecto a proyecto, no es conveniente para el resto de la región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda la presencia en esta sala del Alcalde de Santa Juana y equipo, así también el Alcalde de Quirihue, don Richard Iribarra.

Solicita la venia de la sala para alterar el orden de la tabla y dejar más adelante a la Comisión de Desarrollo Social, ya que están afinando los últimos detalles con respecto a la subvención, lo que somete a votación.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ALTERAR ORDEN DE LA TABLA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

5.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión se reunió para tratar en primer lugar, con presencia de profesionales de la DIPLADE, el Ord. N° 2355 de fecha 15.07.2015, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones del Medio Ambiente, respecto de los siguientes proyectos:

1. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Incremento de generación de vapor en planta Santa Fe", presentado por CMPC CELULOSA S.A. Este proyecto corresponde a la modificación de un proyecto existente y consiste en la construcción y operación de una caldera de biomasa en la Planta Santa Fe, con una capacidad de producción de 150 ton/h de vapor, la que permitirá copar la capacidad de generación eléctrica autorizada y asegurar el proceso de fabricación de celulosa.
2. Declaración de Impacto Ambiental proyecto "Viviendas Fondo Concursable de Hualqui 286", presentado por Constructora José Miguel García y Cía. Ltda. El proyecto, consiste en la construcción y urbanización de 286 viviendas unifamiliares, lo que en el contexto global del proyecto corresponde a la etapa 4 de un proyecto de viviendas mayores, en una superficie de 40.822,55 m².

Señala que analizados los antecedentes, la Comisión procede a someter a votación en forma separada los proyectos y respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Incremento de generación de vapor en planta Santa Fe", por 8 votos a favor y 01 abstención, la Comisión propone acoger favorablemente lo propuesto en el Ord. N° 2355, tanto, en las proposiciones de respuestas como las observaciones que allí se establecen. Agregando como observaciones complementarias que:

1.- Solicitar al titular que informe como ejecutará las medidas preventivas para evitar derrames.

2.- Se plantea que el proyecto original ingresó al SEIA mediante un Estudio de Impacto Ambiental el cual fue calificado favorablemente mediante RE N° 066/2004, y considerando que ya ha sufrido dos modificaciones anteriores (RE N 285/2009 y RE N 39/2010) que se han presentado mediante DIA, siendo esta la tercera, se requiere que el titular realice un Estudio de Impacto Ambiental, donde se consideren los impactos que genera la planta de manera global y en su totalidad.

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión de Medio Ambiente respecto de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Incremento de generación de vapor en planta Santa Fe", la cual propone acoger favorablemente lo propuesto en el Ord. N° 2355, tanto, en las proposiciones de respuestas como las observaciones que allí se establecen. Agregando 2 observaciones complementarias:

- 1.- Solicitar al titular que informe como ejecutará las medidas preventivas para evitar derrames.
- 2.- Se plantea que el proyecto original ingresó al SEIA mediante un Estudio de Impacto Ambiental el cual fue calificado favorablemente mediante RE N° 066/2004, y considerando que ya ha sufrido dos modificaciones anteriores (RE N° 285/2009 y RE N°39/2010) que se han presentado mediante DIA, siendo esta la tercera, se requiere que el titular realice un Estudio de Impacto Ambiental, donde se consideren los impactos que genera la planta de manera global y en su totalidad.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 01 EN CONTRA Y 03 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "INCREMENTO DE GENERACIÓN DE VAPOR EN PLANTA SANTA FE", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015: EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL INSTRUMENTO DE MANERA ADECUADA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: EL PROYECTO NO SE LOCALIZA DENTRO DE UN DESTINO TURÍSTICO CONSIDERADO EN EL INSTRUMENTO, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

1.- SE SOLICITA AL TITULAR QUE INFORME COMO EJECUTARÁ LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR DERRAMES.

2.- SE PLANTEA QUE EL PROYECTO ORIGINAL INGRESÓ AL SEIA MEDIANTE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EL CUAL FUE CALIFICADO FAVORABLEMENTE MEDIANTE RE N° 066/2004, Y CONSIDERANDO QUE YA HA SUFRIDO DOS MODIFICACIONES ANTERIORES (RE N 285/2009 Y RE N 39/2010) QUE SE HAN PRESENTADO MEDIANTE DIA, SIENDO ESTA LA TERCERA, SE REQUIERE QUE EL TITULAR REALICE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, DONDE SE CONSIDEREN LOS IMPACTOS QUE GENERA LA PLANTA DE MANERA GLOBAL Y EN SU TOTALIDAD.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BORGOÑO, TORRES Y VÁSQUEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Sobre la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Viviendas Fondo Concursable de Hualqui 286" por unanimidad la Comisión sugiere acoger favorablemente lo propuesto en el Ord. N° 2355, tanto, en las proposiciones de respuestas como las observaciones que allí se establecen.

Agregando como observación complementaria que:

- 1.- Evaluación de la situación de riesgo por remoción en masa. (Desmoronamiento producto del corte de cerro).
- 2.- Evaluación de los impactos que ha generado el proyecto en su conjunto, ya que se ha presentado en etapas sucesivas, y la presente corresponde a la cuarta etapa.

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el informe de la Comisión con respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Viviendas Fondo Concursable de Hualqui 286", donde la Comisión sugiere acoger favorablemente lo propuesto en el Ord. N° 2355, tanto, en las proposiciones de respuestas como las observaciones que allí se establecen. Agregando como observación complementaria:

- 1.- Evaluación de la situación de riesgo por remoción en masa. (Desmoronamiento producto del corte de cerro).
- 2.- Evaluación de los impactos que ha generado el proyecto en su conjunto, ya que se ha presentado en etapas sucesivas, y la presente corresponde a la cuarta etapa.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 07 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

EN ATENCIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO "VIVIENDAS FONDO CONCURSABLE DE HUALQUI 286", SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015: LAS VINCULACIONES QUE ESTABLECE EL TITULAR CON LOS LINEAMIENTOS PLANTEADOS, RESULTA INSUFICIENTE, POR LO QUE SE LE SOLICITA PROFUNDIZAR Y MEJORAR SUS FUNDAMENTACIONES.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: SE LE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR ANÁLISIS DE VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

1.- LA INFORMACIÓN PRESENTADA NO INDICA NÚMERO DE ESTACIONAMIENTOS, PLANO DE LOTE, DE ACUERDO A LO QUE ES POSIBLE VISUALIZAR EN DIBUJO DE CADA LOTE INDICA 1 ESTACIONAMIENTO POR LOTE, LO QUE DA UN TOTAL DE 286 ESTACIONAMIENTOS. AL RESPECTO SE SOLICITA ADJUNTAR ESTUDIO DE TRANSPORTE Y DESPLAZAMIENTO CORRESPONDIENTE.

2.- EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DE RIESGO POR REMOCIÓN EN MASA. (DESMORONAMIENTO PRODUCTO DEL CORTE DE CERRO).

3.- EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS QUE HA GENERADO EL PROYECTO EN SU CONJUNTO, YA QUE SE HA PRESENTADO EN ETAPAS SUCESIVAS, Y LA PRESENTE CORRESPONDE A LA CUARTA ETAPA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANTIBAÑEZ, TORRES, Y YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, ÁVILA, BORGONO, SALAS, SANHUEZA, VÁSQUEZ Y WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S. En segundo lugar manifiesta que se analizó Ord. N° 2330 de fecha 10/07/2015, que solicita exponer ante la Comisión de Medio Ambiente en conjunto con la Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte, sobre el estado de avance gestión 2015, de la Reserva "Corredor Biológico Nevados de Chillán Laguna del Laja".

Cuenta que este punto fue expuesto por Pablo San Martín, quien indicó todos los objetivos, antecedentes y gestión de la reserva, señalando que se compone por el Comité Ejecutivo el cual fue constituido en Noviembre de 2011, y que tiene por objetivo encausar solicitudes y requerimientos de la ciudadanía, y que ha sesionado 20 veces, y el Consejo de Gestión, el cual fue constituido en octubre de 2011, es un grupo de trabajo resolutorio y que ha sesionado 2 veces. Como avances en la gestión institucional se informó que trabajaron en la constitución y renovación Consejo de Gestión, en la definición de los temas a trabajar, en la elaboración del Reglamento y el Plan de Gestión de la reserva. Algunos avances en iniciativas están: Acuerdo de Producción Limpia Turismo Pinto, Plan Seccional Termas de Chillán, Proyecto Difusión y Educación Ambiental SEREMI Medio Ambiente, entre otras.

Dice que se puso principal énfasis en el Plan de Gestión, donde están trabajando en un proyecto de consultoría cuyo objetivo es elaborar una propuesta de Plan de Gestión de la Reserva de la Biósfera "Corredor Biológico Nevados de Chillán – Laguna del Laja" a ser presentada al Consejo de Gestión de la misma, donde entre otras actividades, desarrollen el Diagnóstico Local, Priorización de

Actividades, Elaboración de Cartera de Proyectos, Indicadores de Desarrollo Sustentable y un Plan de Difusión, que será presentado al FNDR en el año 2016, por un monto de M\$ 67.000 aprox.

Se presentaron inquietudes de los Consejeros, las que fueron aclaradas por el profesional. Así también la Comisión valora la propuesta de proyecto y estarán llanos a conocerla y analizarla al momento de la presentación al Consejo.

En Varios, señala que, sobre la presentación del proyecto Lago Lanalhue se requiere por parte de la Consejera Flor Weisse agilizar tramitación de presentación al Consejo. Asimismo se informó por parte del Presidente, de reunión que sostuvo con representantes del Ministerio de Medio Ambiente en Santiago el día lunes respecto a la misma materia y en donde acordaron realizar una reunión con la Comisión y los técnicos del Gore., en el transcurso de las próximas semanas. Siendo todo lo que puede informar.

6.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que la Comisión se reunió el día de hoy, y contando con la presencia de don Eric Aedo, Seremi de Bienes Nacionales junto al profesional de la Seremi don Rodrigo Andrades, y de acuerdo al orden de la tabla se solicitó que el punto de la Exposición sobre catastros de Bienes Inmuebles de la Región del Bio Bio, se viera al final y así dar paso al análisis del Ord N°1802 de fecha 03/06/2015, que solicita pronunciamiento a concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales. De acuerdo a la siguiente tabla, procederá solo a detallar los beneficiarios solicitantes y período:

Beneficiarios Solicitante	Periodo
Federación Red Apícola F.G.	5 años
Municipalidad de Lebu	5 años
Municipalidad de Los Ángeles	5 años
Municipalidad de Los Ángeles	5 años
Misión Evangélica Iglesias Cristianas	5 años
Municipalidad de Tomé	5 años
Junta Nacional de Jardines Infantiles	5 años
Fundación Integra	5 años
Municipalidad de Pemuco	5 años
Municipalidad de Pemuco	5 años

Indica que la Comisión por la mayoría recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 1802 de fecha 03/06/2015, que solicita pronunciamiento a concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1802 que solicita pronunciamiento a concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, ya mencionado por la Presidenta de la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Señala que aparece en el informe de la Presidenta como un todo, sin embargo en el Ord. N° 1802, en el N° 4, el orden 082436, que concede a título gratuito durante 5 años a inmueble ubicado en Avenida Las Industrias, Lote 3 Curamávida Los Ángeles, se abstuvo y como es global quiere dejar establecido en la sala que también se abstiene de lo

que significa este terreno que se va a entregar en comodato en Los Ángeles, no obstante los demás los vota favorablemente.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Dice que lo sucedido dará inicio a que todos los Consejeros que se abstuvieron quieran indicarlo, pero por lo mismo señaló que el acuerdo de la Comisión era por *“la mayoría recomienda”*.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que existen 2 concesiones de terreno en específico que van a Iglesias, en las cuales se abstuvo y dio sus motivos en la Comisión, por lo que le ocurre exactamente lo mismo que al Consejero Borgoño. Se abstiene en ellas pero vota a favor en las demás.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Asevera que lo corresponde para efectos de registro es que se pronuncien a favor, pero dejan consignado en acta que ambos Consejeros se abstienen en las concesiones mencionadas e identificadas. En ese entendido, somete a votación.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 INHABILITACIÓN ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Inmueble	Beneficiarios Solicitante	Período
Aníbal Pinto N°442, Local 4, Galería Alessandri Concepción	Federación Red Apícola F.G.	5 años
Rioseco N°325, Lebu	Municipalidad de Lebu	5 años
Vicuña Mackenna N°530 Los Angeles	Municipalidad de Los Angeles	5 años
Cardenal Samoré N°100, Lote 3, Punta de Parra, Tomé	Municipalidad de Tomé	5 años
Calle 1 Norte S/N°, Sitio 2, Chillán	Junta Nacional de Jardines Infantiles	5 años
Camilo Henríquez N°878, Concepción	Fundación Integra	5 años
Camino Publico Yungay a El Saltillo, El Ciprés, Pemuco	Municipalidad de Pemuco	5 años
Padre Jorge Herrera N°1086, Esquina Purísima. Pemuco	Municipalidad de Pemuco	5 años
Avenida Las Industrias , Lote 3 Curamávida Los Angeles	Municipalidad de Los Angeles	5 años
Piloto Pardo N°72, Mza. 1, Lote 2, Lota	Misión Evangélica Iglesias Cristianas	5 años

A FAVOR CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

*****RESPECTO A LA CONCESIÓN DE INMUEBLE FISCAL PARA AVENIDA LAS INDUSTRIAS, LOTE 3 CURAMÁVIDA LOS ÁNGELES CUYO BENEFICIARIO ES LA MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES SE ABSTIENE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.**

*****SOBRE LA CONCESIÓN DE INMUEBLE FISCAL PARA PILOTO PARDO N°72, MZA. 1, LOTE 2, LOTA CUYO BENEFICIARIO ES MISIÓN EVANGELICA IGLESIAS CRISTIANAS, SE ABSTIENE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.**

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Como segundo punto indica que se analizó el Ord. N° 1971 de fecha 12/06/2015, que solicita pronunciamiento a concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, de acuerdo a lo siguiente:

Beneficiarios Solicitante	Periodo
Iglesia Misión Evangélica Pentecostal Rostro Divino	5 años
Ilustre Municipalidad de Portezuelo	5 años
Comité Agua Potable Rural La Esperanza	5 años
Misión Unión Cristiana	5 años
Comité de Agua Potable Rural Llahuimavida	5 años

Junta de Vecinos Nuevo Amanecer N°47.	5 años
---------------------------------------	--------

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord N° 1971 de fecha 12/06/2015, que solicita pronunciamiento a concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1971, que solicita pronunciamiento a concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, ya individualizados por la Consejera.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Inmueble	Beneficiarios Solicitante	Periodo
Calle Juan de Vascones esquina pasaje Fray Juan Castillo, Concepción	Iglesia Misión Evangélica Pentecostal Rostro Divino	5 años
Calle San Martín esquina O'Higgins, sitio B. Portezuelo	Ilustre Municipalidad de Portezuelo	5 años
Calle S/N°, Cholguan Estación, Yungay	Comité Agua Potable Rural La Esperanza	5 años
San Pedro S/N° Mz. 1 Sitio 2 Caleta El Blanco, Lota	Misión Unión Cristiana	5 años
Camino Publico San Carlos a San Fabián, Sector Llahuimavida, San Carlos	Comité de Agua Potable Rural Llahuimavida	5 años
Norman Bull N°770, Villa Los Héroes, Lota	Junta de Vecinos Nuevo Amanecer N°47.	5 años

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., En acuerdo de los participantes de la Comisión indica que quedó pendiente la exposición sobre catastros de Bienes Inmuebles de la Región del Bio Bio, el cual iba a ser expuesto por el Seremi de Bienes Nacionales junto al profesional Rodrigo Andrades, y por la importancia que tiene ese catastro, determinaron en conjunto con el Presidente de la Comisión de Gobierno realizar una Comisión mixta y que este catastro pueda ser presentado a los 28 Consejeros Regionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que así se hará.

7.- INFORME COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología menciona que la Comisión como único tema analizó el Ord. N° 2229 de fecha 02/07/2015, que remite propuesta texto Estatutos del Parque Científico y Tecnológico Región del Bío Bío, que se aprobó hace algún tiempo atrás en este Consejo.

Inicialmente indica que se recordó que este mismo Consejo había sugerido que para la administración y gobernanza de este gran proyecto regional, era necesario conformar una corporación, y para ello empezar a trabajar en los estatutos, los que conocieron a través del Ord. N° 2229. Agrega que se valieron de la asistencia técnica del asesor jurídico don Jorge Díaz, y el Jefe de la División

don Luciano Parra, quienes dieron claridad en algunos temas de carácter administrativo.

Sobre la propuesta de estatutos puede señalar que el asesor jurídico hace especial hincapié sobre las funciones y actividades, y se propone el establecimiento de lazos estratégicos de cooperación con las distintas universidades tanto nacionales, como extranjeras, es decir, que pueden formar parte de esta corporación, las demás universidades y no solo la universidad de Concepción.

Asimismo hizo hincapié el asesor jurídico que se debe eliminar la participación del Intendente, ya que no hay facultad legal para ello, conforme a lo establecido en la Ley 19.175, dicho de otra manera el Intendente ni el Presidente del Consejo, ni los Consejeros pueden formar parte del directorio en estatutos, de tal manera que será facultad del Intendente y de este Consejo señalar y sancionar a los miembros que van a integrar esta Corporación y que van a formar parte de los estatutos.

Otro tema que se señaló con especial énfasis, fue la integración del directorio, indica que en la propuesta inicial les señalan que estarían integrados por 11 miembros, donde la participación está reglada por un directorio, donde el Gore tenga como mínimo un tercio, la propuesta es que de 11 pasen a un tercio, para asegurar así la mayor representatividad de este Consejo en el directorio y en la toma de razones.

Respecto a la duración de los directores, manifiesta que se sugiere en los estatutos propuestos que sea por dos años, y la Comisión en general arribó a un acuerdo de que es mejor para la vida administrativa de la Corporación, que los directores tengan una duración de a lo menos 4 años.

Sobre al destino de los bienes que se adquieran, esto se debe concordar con el artículo 70, letra F de la ley 19.175 y que establece que ocurre con los bienes en caso de que la Corporación cesara en las funciones, otorgándole la posibilidad al Gore para la redistribución de estos a instituciones públicas o privadas sin fines de lucro.

Por parte de los Consejeros indica que se planteó:

1. Que los directores duren cuatro años en el cargo.
2. La Universidad de Concepción pueda traspasar a la Corporación el terreno para que se construya el parque, pues se plantea la duda de qué pasa con los terrenos si termina el PACYT, duda que plantearon los Consejeros, por lo tanto está sugiriendo que en los estatutos definitivos esto debiera quedar absolutamente aclarado, zanjado y reglamentado
3. Se cree un patrimonio del Pacyt y de la Corporación, para que todo lo que se haga allí será patrimonio de la corporación. Con ello se pretende asegurar el patrimonio de la corporación, que sea parte de ella, y que la gobernanza esté determinada por los integrantes del Directorio.
4. Ver la composición del resto del directorio, y que las modificaciones a los estatutos de la Corporación también puedan pasar por el Core. Este punto es de especial importancia, pues si bien es cierto el directorio va a estar integrado por algunas personalidades que pueden ser funcionarios del Gore y otros, le interesa al Consejo Regional especialmente estar muy atento y tener participación activa cada vez que se tengan que intervenir sobre el directorio para reemplazar o nombrar a nuevos directores.

5. Se sugiere que la Presidencia como la Vicepresidencia sea rotativa en 2 años. Le parece a los participantes de la Comisión y a la mayoría del Consejo, que es una buena modalidad de que esta presidencia esté rotando sobre la base de esta temporalidad, 2 años, para darle mayor representatividad y asegurar de que a lo menos 1 integrante de este directorio, designado por el Consejo Regional, pueda presidir la Corporación.
6. Ver la representación de Innova., Sercotec. y Corfo., ya que con el modelo de descentralización es posible de que solo tengan un representante que pudiera ser el Gerente General de esta nueva institucionalidad, y no llevar un directorio de Innova, Sercotec y Corfo.
7. Respecto del quórum, se señala que la propuesta inicial que se les hizo llegar es muy alto, pues se requiere unanimidad por ejemplo para incorporar nuevos socios en la asamblea y al directorio. Se señala que se modifique por dos tercios como tradicionalmente se indica en este tipo de organismos.
8. Que las instituciones interesadas pueden integrar el directorio y no sólo la asamblea. Indica que les interesa que todos los actores más importantes y relevantes de la región del Bío Bío, sean universidades, investigadores, sean parte del directorio.
9. Se plantea trabajar un borrador de estatuto donde puedan tener a la vista un plano físico de los terrenos, varios Consejeros plantearon la aprensión y expresaron con mucha fuerza que es necesario que se tenga a la vista un mapa del territorio de estas 91 hectáreas, de donde exactamente va a quedar emplazado el PACYT, y en qué parte de los terrenos disponibles que tiene la Universidad de Concepción.
10. Se señala que cuando se aprobaron los recursos, se hizo especial hincapié en que este Consejo Regional tenía especial interés de participar en la gobernanza, en la administración y en las líneas estratégicas que va a tener en cuanto al funcionamiento este PACYT.

Dice que el abogado del Gore les plantea que el proyecto PACYT no es de dominio de la Corporación, sino de la Universidad de Concepción, lo que es entendido por la mayoría de los que participaron en la Comisión, por ello va a existir la figura de la Corporación que a través de ella les va a permitir poder administrar y gobernar este gran proyecto, en ese sentido las inversiones públicas están garantizadas por ley pues se pueden invertir recursos en privados en tanto ellos no pueden enajenar esos bienes, por ejemplo en loteos, u otras figuras. Esto al decir del asesor jurídico está garantizado por ley. Sin embargo pondrán especial atención a la redacción de los estatutos, de tal manera de que no tengan ninguna duda al respecto y puedan tener absoluta claridad del manejo de los bienes y recursos del PACYT.

Indica que el directorio lo encabeza un presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y un gerente que es un privado que presta sus servicios. Este es el órgano ejecutivo y define los lineamientos. La asamblea ordinaria se convoca una vez al año.

Sobre lo anterior se discutió bastante, plantea que es el primer encuentro que tienen con un borrador de estatutos, hay un marcado interés de parte de los Consejeros y Consejeras, de que los estatutos queden absolutamente claros en las materias que les interesa al Consejo Regional, referidas a la gobernanza, a la administración, y a los lineamientos estratégicos que este parque científico tecnológico tendrá que asumir como un espacio, como un instrumento de desarrollo para la región del Bío Bío. En ese entendido tomaron los siguientes acuerdos:

- Crear una Subcomisión integrada por los Consejeros Patricio Pinilla, Emilio Armstrong, Mario Morales, Tania Concha y Oscar Gutiérrez, que se abocará en redactar las observaciones, de las cuales tomaron nota y que formarán parte de este informe, para poder junto con el asesor jurídico el abogado del Gore., Jorge Díaz, se reúnan con la contraparte, la Universidad de Concepción y arribar en una próxima reunión de Comisión con estatutos trabajados, más delineados, y que los puedan ver, analizar y trabajar en conjunto con la Comisión y la mayor cantidad de Consejeros y Consejeras que quieran participar de ella.
- Las observaciones, serán remitidas al equipo técnico de la Universidad de Concepción.
- Finalmente la Comisión citará a reunión para la discusión y análisis de los estatutos.

Dice que quieren trabajar rápido en este tema, han andado un poco lento en este proyecto que ha generado grandes expectativas en la región, de tal manera que van a citar a la Subcomisión, para el próximo miércoles, a fin de que empiecen a trabajar las observaciones que está en poder el asesor jurídico don Jorge Díaz, y puedan reunirse con la contraparte con la Universidad de Concepción, y poder acordar una próxima reunión ya de Comisión, con un trabajo más elaborado, que les permita abordar este tema con la mirada que a todos los Consejeros y Consejeras a este Consejo Regional y Gobierno Regional les interesan en materias de administración, de gobernanza y lineamientos estratégicos del Parque Científico Tecnológico, siendo eso lo que en la primera reunión de trabajo han arribado. Agrega que tienen trabajo por delante, esperan en un próximo informe ya plantear a este Consejo, con mayor fineza, con mayor claridad cada uno de los detalles de los nuevos estatutos que van a regular la vida de esta Corporación y de este Parque Científico y Tecnológico, y en los que esperan asegurar lo que este Consejo desea, gobernanza, participación plena, lineamientos estratégicos, siendo todo lo que puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, De la primera parte plantea una duda que tiene, de un tema indicado por el abogado que es que el Presidente del Consejo, no pueda participar en el directorio, ya que solo está inhabilitado para ser Presidente de Comisión del Consejo, tiene entendido que para nada más, duda que desea se la precisen.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Indica que tienen la misma duda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que por ley tiene entendido que no está inhabilitado para ser parte de un directorio. Por otra parte y por lo mismo, recuerda a los Jefes de Divisiones que están presentes, que este Consejo le ha planteado al Intendente que en cada sesión del Consejo, debiera estar presente el abogado, porque por ejemplo pudiera disipar dudas, y el abogado no está presente, por lo que solicita a los Jefes de División que hagan saber al Intendente que en cada Sesión del Consejo, independiente de los temas que se trate, esté presente el abogado del Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Agradece al Presidente del Consejo, las observaciones complementarias, y tienen algunas dudas que esperan zanjarlas en el trabajo con el asesor jurídico.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., En relación a lo que plantea el Presidente del Consejo indica que la inhabilidad que manifestaba el

asesor el día de ayer es referente a todos los Consejeros Regionales, ya sea Presidente del Consejo o no, la inhabilidad para integrar este directorio es para todos los Consejeros Regionales, según la ley 19.175.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Será motivo del trabajo de la Comisión poder dilucidarlo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece por el completo informe de la Comisión, y se retoma el orden de la tabla, pasando a la Comisión de Desarrollo Social.

8.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 2351 de fecha 14/07/2015, que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento Estadio Municipal, Comuna de Santa Juana, cuyo costo total es de M\$704.547.-, con cargo a la línea presupuestaria Deporte, del presupuesto de inversiones FNDR, contando con la presencia del Sr. Alcalde de Santa Juana, don Ángel Castro, y don Luciano Parra, Jefe DIPLADE y equipo Asesor.

Señala que el Sr. Alcalde comento que la comuna de Santa Juana existe solo un recinto deportivo que alberga todas las actividades deportivas al aire libre, este recinto presenta deficiencias en su cancha que al ser de tierra en el invierno no se puede practicar deporte por las inundaciones y el barro que se genera. Con respecto al proyecto, menciona que consiste en la instalación de pasto sintético en la cancha de Estadio Municipal de Santa Juana, con una superficie de cancha a construir de 6.314 m2. El proyecto también considera la construcción de cierre perimetral de la cancha y ejecución de pozos y canal de drenajes para evacuación de aguas lluvias mejoramiento de graderías y área de circulación con pavimento de adocreto que da un total a intervenir de 8.497 m2.

Realizada la exposición y quedando zanjadas las dudas por parte de los Consejeros/as Regionales, indica que la comisión por la unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2351 de fecha 14/07/2015, que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento Estadio Municipal, Comuna de Santa Juana, cuyo costo total es de M\$704.547.-, con cargo a la línea presupuestaria Deporte, del presupuesto de inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para proyecto "Mejoramiento Estadio Municipal, Comuna de Santa Juana, cuyo costo total es de M\$704.547.-, con cargo a la línea presupuestaria Deporte, del presupuesto de inversiones FNDR.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL COMUNA DE SANTA JUANA", CÓDIGO BIP 30327572, POR UN MONTO TOTAL DE M\$704.547.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda al Alcalde de Santa Juana, el equipo técnico y los dirigentes deportivos, que los acompañan y a nombre de los

Consejeros y las Consejeras felicita por la aprobación de esta iniciativa y cede la palabra al Alcalde para que se dirija unos segundos al Consejo.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA SR. ÁNGEL CASTRO M., Saluda al Presidente del Consejo, a los Jefes de Bancadas, a cada uno y una de los Consejeros y las Consejeras Regionales, dice que están tremendamente contentos, le acompañan dirigentes de distintos clubes deportivos de la comuna de Santa Juana, a quienes les pide que se pongan de pie. Expresa su felicidad, porque, tal como lo decía ayer en la Comisión de Desarrollo Social, presidida por la Consejera Alicia Yáñez, y a cada uno de los integrantes de la Comisión, el único estadio que tienen, que en invierno está lleno de barro y en donde los deportistas juegan en el barro y en el verano en el polvo, hoy día gracias a todos los Consejeros y las Consejeras, les van a cambiar la vida a los deportistas, quienes están muy felices por esto, hay un liga de futbol urbana rural, también está la liga femenina y masculina, la escuela de fútbol, y por supuesto que con este proyecto aprobado se va a fomentar fuertemente la práctica del deporte, especialmente del fútbol en la comuna y en los tiempos libres de los jóvenes adultos va a ser para el deporte y no para el vicio, por tanto agradece al Consejo y pide a los dirigentes que le acompañan que den un fuerte aplauso a los Consejeros porque esta aprobación cambia el futuro al deporte de Santa Juana.

Invita a los Consejeros los días 25 y 26 de julio, a la Fiesta del Camarón en Santa Juana, ya que los camarones con la aprobación de este proyecto serán muchos más sabrosos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende la felicidad de las personas y dirigentes que les acompañan. Dice que agregarán a los mandatos invitación realizada para los que quieran asistir.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Como segundo punto de la tabla señala que se analizó el Ord. N° 2353, de fecha 14/07/2015, que solicita sancionar nueva cartera plurianual de inversiones del programa Puesta en Valor del Patrimonio, de acuerdo a lo requerido por la Guía Operativa elaborada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, institución que administra esta provisión. Para este tema se contó con la presencia del profesional a Carlos Muñoz, encargado Programa Puesta en Valor del Patrimonio, del Gobierno Regional.

Lo que se propone es lo siguiente:

Iniciativas que se eliminan:

N°	Inmueble	Comuna
1	Edificio COPELEC	Chillán

Iniciativas que se incorporan:

N°	Inmueble	Comuna
1	Central Hidroeléctrica Chivilingo	Lota
2	Cerro Amarillo	Concepción
3	Templo Parroquial San José	Pemuco
4	Sector Chambeque	Lota
5	Parque Isidora Cousiño	Lota
6	Museo del Carbón	Lota
7	Complejo Minero Puchoco Schwager	Coronel
8	Catastro y estrategia de intervención multisectorial en patrimonio	Regional
9	Identificación se sitios de significación cultural en comunidades lufkenches	Provincia de Arauco

10	Estudio expediente declaratoria de Monumento Nacional	Regional
----	---	----------

De esta manera, la Cartera Plurianual consolidada del Programa Puesta en Valor del Patrimonio quedaría conformada por las siguientes iniciativas:

N°	Inmueble	Comuna
1	Mural Historia de Concepción	Concepción
2	Casa Natal Violeta Parra	Ñuble
3	Museo Pedro del Río Zañartu	Hualpén
4	Fuerte de Nacimiento	Nacimiento
5	Capilla San Juan de Dios	Chillán
6	Fuerte Santa Juana de Guadalcazar	Santa Juana
7	Teatro Liceo Enrique Molina	Concepción
8	Casona Eyheramendy	Los Álamos
9	Cerro Colo Colo	Arauco
10	Fuerte La Planchada	Penco
11	Capilla San Sebastián	Los Ángeles
12	Iglesia de la Virgen del Carmen	Chillán
13	Puente Viejo sobre el Río Itata	Coelemu - Trehuaco
14	Deportivo y Cine Bellavista	Tomé
15	Gimnasio Puchoco Schwager	Coronel
16	Edificio Ex Intendencia Regional	Concepción
17	Mansión Errazuriz	Lebu
18	Central Hidroeléctrica Chivilingo	Lota
19	Cerro Amarillo	Concepción
20	Templo Parroquial San José	Pemuco
21	Sector Chambeque	Lota
22	Parque Isidora Cousiño	Lota
23	Museo del Carbón	Lota
24	Complejo Minero Puchoco Schwager	Coronel
25	Catastro y estrategia de intervención multisectorial en patrimonio	Regional
26	Identificación de sitios de significación cultural en comunidades lufkenches	Provincia de Arauco
27	Estudio expediente declaratoria de Monumento Nacional	Regional

Realizada la exposición y quedando zanjadas las dudas por parte de los Consejeros/as Regionales, indica que la comisión por 7 votos a favor y 2 abstenciones, recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2353 de fecha 14/07/2015, que solicita sancionar nueva cartera plurianual de inversiones del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, mencionada anteriormente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la nueva cartera plurianual de inversiones del Programa Puesta en Valor del Patrimonio mencionada anteriormente por la Presidenta de la Comisión.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA CARTERA PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO SEGÚN SE INDICA:

INICIATIVAS QUE SE ELIMINAN

N°	Inmueble	Comuna
1	Edificio COPELEC	Chillán

INICIATIVAS QUE SE INCORPORAN

N°	Inmueble	Comuna
1	Central Hidroeléctrica Chivilingo	Lota

2	Cerro Amarillo	Concepción
3	Templo Parroquial San José	Pemuco
4	Sector Chambeque	Lota
5	Parque Isidora Cousiño	Lota
6	Museo del Carbón	Lota
7	Complejo Minero Puchoco Schwager	Coronel
8	Catastro y estrategia de intervención multisectorial en patrimonio	Regional
9	Identificación se sitios de significación cultural en comunidades lafkenches	Provincia de Arauco
10	Estudio expediente declaratoria de Monumento Nacional	Regional

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Como tercer punto de la tabla indica que se analizó el Ord. N° 1962 de fecha 11/06/2015, que solicita aprobar bases técnicas y administrativas para subvención actividades culturales año 2015, lineamiento de Impacto Regional. Con respecto a este tema las iniciativas recomendadas técnicamente por el Gobierno Regional no alcanzan el marco total destinado para estos fines y que asciende a un total de M\$189.354.- En este sentido, se solicita aprobar un nuevo llamado a postular por el saldo de lo que sea aprobado por el Consejo Regional en la línea de Impacto Regional y asimismo analizar y aprobar las Bases Técnico Administrativas propuestas para realizar este llamado correspondiente al proceso 2015.

Informa que se deja establecido modificar las fechas de postulación al concurso para los días 26, 27 y 28 de agosto del presente año. La Comisión por la unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1962 de fecha 11/06/2015, que solicita aprobar bases técnicas y administrativas para subvención actividades culturales año 2015, lineamiento de Impacto Regional, para un nuevo llamado, modificando las fechas de postulación al concurso para los días 26 al 28 de agosto del presente año.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación aprobar bases técnicas y administrativas para subvención actividades culturales año 2015, lineamiento de Impacto Regional, para un nuevo llamado, modificando las fechas de postulación al concurso para los días 26, 27 y 28 de agosto del presente año.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS SUBVENCIÓN ACTIVIDADES CULTURALES AÑO 2015, LINEAMIENTO DE IMPACTO REGIONAL.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Como cuarto punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1961 de fecha 11/06/2015, que remite detalle de recursos comprometer en subvenciones de actividades Culturales, Deportivas, y Sociales y de Rehabilitación de Drogas en la Línea de Impacto Regional Subvención Cultura 2015, para lo cual y a propósito de la cuenta anterior, se aprueban y no sabe si da lectura a los proyectos, pues todos los tienen en poder, éstos son 5 y suman \$98.365.285.- por lo que el diferencial leído anteriormente es el que se va a hacer el segundo llamado ahora en agosto.

Esto no corresponde a las subvenciones tradicionales, sino que es una glosa especial de la subvención de cultura, explica que se hace igual que en deporte, con los deportistas destacados, en lo que respecta a cultura de impacto regional, siendo 5 proyectos solamente, de acuerdo a la siguiente tabla:

LINEA DE IMPACTO REGIONAL SUBVENCION CULTURA 2015						
15C188	PRIVADO	MI PATRIMONIO, IDENTIDAD Y TERRITORIO EN EL BIOBÍO	CONCEPCIÓN	I. REGIONAL	FUNDACIÓN PROYECTA MEMORIA	18.794.000
15C205	PRIVADO	4º FERIA DEL LIBRO Y 3º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESCRITORES BIO BIO	CONCEPCIÓN	I. REGIONAL	ARTISTAS DEL ACERO	19.886.111
15C231	PRIVADO	BALMACEDA EN TERRENO 2015: PROGRAMA DE TALLERES ARTISTICO, CONCIERTOS BALMAROCK Y CONCURSO DE CREACION ARTISTICA REGIONAL	CONCEPCIÓN	I. REGIONAL	CORP. CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE	19.729.200
15C346	PRIVADO	ENCUENTRO NACIONAL DE INNOVACION, EMPRENDIMIENTO Y GESTION CULTURAL DE LA REGION DEL BIO BIO	CHILLÁN	I. REGIONAL	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	19.983.494
15C357	PRIVADO	EXPORTANDO CULTURA A TRAVES DE LA MUSICA: PRESENTACION DE "LA PERGOLA DE LA FLORES" EN ESTADOS UNIDOS	CHILLÁN	I. REGIONAL	UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE	19.972.480

98.365.285

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a aprobación estos 5 proyectos mencionados anteriormente, por el total de \$98.365.285.- correspondiente a la Línea de Impacto Regional Subvención Cultural 2015.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL LINEAMIENTO DE IMPACTO REGIONAL CULTURA, FNDR 2015. DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

LINEA DE IMPACTO REGIONAL SUBVENCION CULTURA 2015						
15C188	PRIVADO	MI PATRIMONIO, IDENTIDAD Y TERRITORIO EN EL BIOBÍO	CONCEPCIÓN	I. REGIONAL	FUNDACIÓN PROYECTA MEMORIA	18.794.000
15C205	PRIVADO	4º FERIA DEL LIBRO Y 3º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESCRITORES BIO BIO	CONCEPCIÓN	I. REGIONAL	ARTISTAS DEL ACERO	19.886.111
15C231	PRIVADO	BALMACEDA EN TERRENO 2015: PROGRAMA DE TALLERES ARTISTICO, CONCIERTOS BALMAROCK Y CONCURSO DE CREACION ARTISTICA REGIONAL	CONCEPCIÓN	I. REGIONAL	CORP. CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE	19.729.200
15C346	PRIVADO	ENCUENTRO NACIONAL DE INNOVACION, EMPRENDIMIENTO Y GESTION CULTURAL DE LA REGION DEL BIO BIO	CHILLÁN	I. REGIONAL	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	19.983.494
15C357	PRIVADO	EXPORTANDO CULTURA A TRAVES DE LA MUSICA: PRESENTACION DE "LA PERGOLA DE LA FLORES" EN ESTADOS UNIDOS	CHILLÁN	I. REGIONAL	UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE	19.972.480

98.365.285

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Indica, con respecto a las subvenciones que tienen que ver con el 2% del tradicional, como dice el Presidente del Consejo, quedó un saldo pendiente en la oportunidad pasada, en el ámbito de cultura, deporte y Social y Rehabilitación de Drogas, los cuales se encuentran en cada uno de los puestos de trabajo de los Consejeros. Por lo que leerá solo el total de la inversión, en lo que respecta para esta subvención, porque hoy día se cierra con todos los proyectos aprobados, de acuerdo a la siguiente tabla:

<i>Concurso de Subvención 2015</i>	<i>Monto de recursos Aprobados</i>
<i>Actividades Culturales</i>	<i>\$410.905.811.-</i>
<i>Actividades Deportivas</i>	<i>\$359.244.360.-</i>
<i>Actividades Sociales y de Rehabilitación de Drogas</i>	<i>\$ 228.654.852.-</i>

Reitera que en cada uno de los puestos de trabajos de los Consejeros y las Consejeras se encuentra el listado completo de los proyectos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita repetir los totales de Cultura y Deporte.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Responde que en Cultura es de \$410.905.811.- y en Deportes es \$359.244.360.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Menciona que existe una diferencia con lo que tienen los Consejeros, porque al final se agregaron 3 proyectos, que por error de tipeo quedaron afuera, que corresponden a Quirihue, 2 en Cultura y 1 en Deporte, razón por la que se produce una pequeña diferencia con lo que tienen los Cores.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Dice que corresponde al documento anexo que vienen 3 proyectos y se tienen que sumar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que en la suma que entregó la Presidenta de la Comisión están incluidos los proyectos, por eso se produce la diferencia.

En ese sentido y teniendo los listados cada Consejero, hacen fe de dicho listado y somete a votación proyectos correspondientes a subvenciones para actividades culturales, deportivas y sociales y rehabilitación de drogas, de acuerdo a la siguiente tabla:

<i>Concurso de Subvención 2015</i>	<i>Monto de recursos Aprobados</i>
<i>Actividades Culturales</i>	<i>\$410.905.811.-</i>
<i>Actividades Deportivas</i>	<i>\$359.244.360.-</i>
<i>Actividades Sociales y de Rehabilitación de Drogas</i>	<i>\$ 228.654.852.-</i>

SUBVENCIONES CULTURA 2015

CÓDIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO
15C288	PÚBLICO	10° FERIA DE ARTE Y CULTURA MAPUCHE DE RANQUIHUE	TIRUA	ARAUCO	I. MUNICIPALIDAD DE TIRUA	9.992.500
15C279	PÚBLICO	ACTIVADES DE VERANO 2016, FAGAF (FERIA AGRICOLA, FORESTAL Y GANADERA)	CAÑETE	ARAUCO	I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	9.992.221
15C251	PÚBLICO	FERIA DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES EN LEBU	LEBU	ARAUCO	I. MUNICIPALIDAD DE LEBU	10.000.000
15C543	PÚBLICO	ACTIVANDO TU VERANO A TRAVÉS DE LA CULTURA	ANTUCO	BIO BIO	I.MUNICIPALIDAD DE ANTUCO	3.200.000
15C451	PRIVADO	APOYO PEDAGÓGICO, ORQUESTA JUVENIL DE NACIMIENTO	NACIMIENTO	BIO BIO	ORQUESTA JUVENIL DE NACIMIENTO	8.000.000
15C441	PRIVADO	DALE TU TIEMPO AL ARTE, ESCUELA DE TEATRO Y CIRCO, XVI VERSIÓN.	LOS ÁNGELES	BIO BIO	GRUPO CULTURAL PERFILES Y SILUETAS	8.000.000
15C452	PÚBLICO	DESARROLLO RURAL EN TRES FERIAS	SANTA BÁRBARA	BIO BIO	I. MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA	9.999.996
15C566	PÚBLICO	EL CONO SUR SE LLENA DE MÚSICA	MULCHÉN	BIO BIO	I.MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	9.950.000
15C464	PÚBLICO	ENCUENTROS CULTURALES DE TEATRO Y DANZA FOLKLORICA ESCOLAR	YUMBEL	BIO BIO	I. MUNICIPALIDAD DE YUMBEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACIÓN.	4.945.000

15C457	PÚBLICO	ENCUENTROS DE BANDAS ESCOLARES TUCAPEL 2015	TUCAPEL	BIO BIO	I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	4.420.000
15C535	PRIVADO	FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE 10 SILUETAS URBANAS DEL CABALLO CHILENO EN LA COMUNA DE LOS ANGELES	LOS ANGELES	BIO BIO	CORP CULTURAL DE LOS ANGELES	7.479.000
15C473	PÚBLICO	FESTIVAL DE LA VOZ QUILACO CANTA ENTRE RIOS 2016	QUILACO	BIO BIO	I.MUNICIPALIDAD DE QUILACO	9.965.650
15C556	PÚBLICO	FESTIVAL ESCOLAR DE CORTOMETRAJES "JOVENES ILUSIONISTAS"	MULCHÉN	BIO BIO	I.MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN DEPTO COMUNAL	7.000.000
15C447	PÚBLICO	FIESTA DE LA CARMELA - SAN ROSENDO 2015	SAN ROSENDO	BIO BIO	I. MUNICIPALIDAD SAN ROSENDO	8.102.624
15C529	PRIVADO	FLORECIENDO A TRAVÉS LA DANZA	QUILLECO	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS FLORES QUILLECO	2.725.000
15C520	PRIVADO	IV VERSION FIESTA GASTRONOMICA Y DE LA CERAMICA	NACIMIENTO	BIO BIO	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE NACIMIENTO	9.990.000
15C539	PÚBLICO	LA CULTURA ATRAVÉS DE LA MUSICA EN ANTUCO	ANTUCO	BIO BIO	I.MUNICIPALIDAD DE ANTUCO	7.000.000
15C130	PÚBLICO	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTORICO-CULTURAL DE LA COMUNA DE NACIMIENTO EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA MUNDIAL DEL TURISMO	NACIMIENTO	BIO BIO	SERNATUR REGION DEL BIO BIO	10.000.000
15C469	PRIVADO	RECOPIACIÓN Y GRABACIÓN FOLKLORICA	SANTA BÁRBARA	BIO BIO	CLUB DE CUECA RAICES DEL BIO BIO	6.450.000
15C496	PRIVADO	TRILLA A YEGUA SUELTA EN SANTA ELENA	LAJA	BIO BIO	AGRUPACIÓN DE TURISMO LOS AMIGOS DEL CABALLO DE LAJA	2.180.000
15C191	PÚBLICO	ACTO CULTURAL REGIONAL "MUJERES POR EL DERECHO A VIVIR SIN VIOLENCIA"	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	8.485.567
15C162	PÚBLICO	AL RITMO DE NUESTRAS RAÍCES	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	9.471.785
15C017	PRIVADO	AÑO DE LA CULTURA CHINA EN BIO BIO: UN ACERCAMIENTO A CHINA PARA LA CIUDADANIA	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCIÓN	CORPORACIÓN CRUZANDO EL PACIFICO	10.000.000
15C230	PÚBLICO	CREAMOS: NUESTRAS IMÁGENES EN MURALES CON SENTIDO	CORONEL	CONCEPCIÓN	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	4.013.551
15C235	PÚBLICO	DIFUSIÓN Y VALORACIÓN DEL ROCK COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCION	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	10.000.000
15C198	PRIVADO	ENLAZANDO CULTURA MURGUERA DE PUERTO A PUERTO	TALCAHUANO	CONCEPCIÓN	AGRUPACIÓN CULTURAL MURGAS DE TALCAHUANO	5.972.710
15C194	PÚBLICO	ESPECTACULOS CULTURALES EN LA SEMANA DE SANTA JUANA, AÑO 2016	SANTA JUANA	CONCEPCIÓN	I MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA	10.000.000
15C204	PRIVADO	FERIA DEL ARTE DEL BIO BIO	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	ARTISTAS DEL ACERO	9.905.048
15C227	PÚBLICO	FIESTA DE LA CHILENIDAD 2015	PENCO	CONCEPCIÓN	I. MUNICIPALIDAD DE PENCO	8.964.628
15C128	PÚBLICO	FIESTA E ITINERANCIAS EN HUALQUI	HUALQUI	CONCEPCIÓN	I. MUNICIPALIDAD DE HUALQUI	10.000.000
15C203	PRIVADO	ITINERANCIA DE CRECIMIENTO CULTURAL DEL CECAR BIOBIO POR LAS REGIONES DEL BIOBIO, ARAUCANIA Y BARILOCHE	SANTA JUANA	CONCEPCIÓN	CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO BIO BIO	7.198.001
15C118	PRIVADO	ITINERANCIA FOLCLORICA A LA CIUDAD DE CASTRO Y SUS ALREDEDORES: CHILOE TIERRA DE LEYENDAS	HUALQUI	CONCEPCIÓN	ACADEMIA FOLCLÓRICA CULTURAL LOS ZORZALITOS DE HUALQUI	4.381.000
15C062	PRIVADO	MI FOLKLORE SIN BARRERAS	TOME	CONCEPCIÓN	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL DE ESTIMULACIÓN "EXPRESIÓN DE AMOR"	4.875.930
15C111	PRIVADO	MITOS, LEYENDAS Y TRADICIONES DE SANTA JUANA	SANTA JUANA	CONCEPCIÓN	UNIÓN COMUNAL DE CENTROS DE PADRES Y APODERADOS	2.740.000
15C224	PRIVADO	MOSAICO INCLUSIVO.: CULTIVANDO EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS AL PATRIMONIO LOCAL	CORONEL	CONCEPCIÓN	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO RED CULTIVARTE	9.914.280

15C186	PÚBLICO	NOVIEMBRE MES DE LA CULTURA EN PENCO "VALOR A NUESTRO ARTE, CULTURA E HISTORIA"	PENCO	CONCEPCIÓN	I. MUNICIPALIDAD DE PENCO	9.070.677
15C136	PRIVADO	PINTANDO AL OLEO EN TELA EN POBLACION PATRICIO AYLWIN	HUALPÉN	CONCEPCIÓN	JUNTA DE VECINOS 43-B VILLA DEPARTAMENTAL	2.938.545
15C568	PÚBLICO	PREMIOS REGIONALES DE ARTE Y CULTURA REGION DEL BIOBIO 2015	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES REGION DEL BIOBIO	9.726.162
15C237	PÚBLICO	PUESTA EN VALOR DEL ROCK COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	10.000.000
15C120	PRIVADO	SABEMOS LO QUE QUIEREN	SANTA JUANA	CONCEPCIÓN	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL CATIRAI	7.100.000
15C088	PRIVADO	TALLER DE ARTES PLASTICAS PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS EN ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA USM-CONCEPCIÓN	HUALPÉN	CONCEPCIÓN	UNIVERSIDAD TÉCNICO FEDERICO SANTA MARÍA	7.996.000
15C059	PUBLICO	X FERIA AMDEL: CULTURA Y TRADICIONES DEL TERRITORIO	HUALQUI	CONCEPCIÓN	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL -AMDEL	10.000.000
15C092	PÚBLICO	XVII CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA ADULTO MAYOR, TOME 2015	TOME	CONCEPCIÓN	I. MUNICIPALIDAD DE TOME	9.660.000
15C380	PÚBLICO	11ª EXPOSICION INTERCOMUNAL OVINA DE PINTO.	PINTO	ÑUBLE	I. MUNICIPALIDAD DE PINTO	6.151.000
15C379	PÚBLICO	3ª ENCUESTRO COSTUMBRISTAS ENTREVALLES	PINTO	ÑUBLE	I. MUNICIPALIDAD DE PINTO	3.513.500
15C211	PÚBLICO	FIESTA CRIOLLA QUILLON 2015	QUILLÓN	ÑUBLE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN	9.150.000
15C309	PÚBLICO	FIESTA MINGACO DE LA PAPA, COMUNA TREHUACO	TREHUACO	ÑUBLE	I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	9.998.436
15C021	PÚBLICO	TERCERA VERSION DE LA FIESTA DE LA PRIMAVERA QUIRIHUE 2015	QUIRIHUE	ÑUBLE	I. MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE	10.000.000
15C389	PÚBLICO	RECONOCIMIENTO AL PATRIMONIO VITIVINICOLA DE LA OCTAVA REGION A TRAVES DE LA EJECUCION DEL 19 CONCURSO DEL VINO Y MUESTRAS TRADICIONALES DE RANQUIL 2015	RÁNQUIL	ÑUBLE	I. MUNICIPALIDAD DE RANQUIL	8.627.000
15C354	PÚBLICO	SAN CARLOS CUNA CULTURAL	SAN CARLOS	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	9.260.000
15C310	PÚBLICO	OCTAVO FESTIVAL NACIONAL DE LA VOZ "CANTA QUIRIHUE 2016"	QUIRIHUE	ÑUBLE	I. MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE,	10.000.000
15C385	PÚBLICO	SEGUNDA FIESTA DEL CHANCHO, PEMUCO 2015	PEMUCO	ÑUBLE	I. MUNICIPALIDAD DE PEMUCO	8.400.000
15C031	PRIVADO	TERCER ENCUENTRO TRADICIONAL CAMPESINO LOS REMATES 2016	QUIRIHUE	ÑUBLE	COMITÉ CAMPESINO PRODUCTIVO SOCIAL Y CULTURAL NUEVO AMANECER LOS REMATES	4.000.000
TOTAL						410.905.811

SUBVENCIONES DEPORTE 2015

CÓDIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	DISCIPLINA DEPORTIVA	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO
15D588	PRIVADO	CAMPEONATO DE FUTBOL: LOS NIÑOS SE LA JUEGAN POR EL DEPORTE	FUTBOL	CURANILAHUE	ARAUCO	ASOC DE FÚTBOL AMATEUR CAVECUR CURANILAHUE	7.058.860
15D591	PRIVADO	VIVA EL RODEO EN LEBU	RODEO	LEBU	ARAUCO	CLUB DEL RODEO CHILENO DE LEBU	4.151.720
15D555	PRIVADO	EL CLUB DEPORTIVO WINTER OBRERO DE CERRO ALTO PARTICIPA EN EL CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL AÑO 2015	FUTBOL	LOS ÁLAMOS	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO WINTER OBRERO	3.303.600

15D556	PRIVADO	LA ASOCIACION DE FUTBOL PILPILCO ORGANIZA EL CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL AÑO 2015	FUTBOL	LOS ÁLAMOS	ARAUCO	ASOC DE FUTBOL PILPILCO	5.662.400
15D562	PRIVADO	PARTICIPACIÓN CLUB DEPORTIVO UNION JUVENIL LOS ALAMOS ANFA 2015	FUTBOL	LOS ÁLAMOS	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO UNIÓN JUVENIL	3.095.000
15D603	PRIVADO	PARTICIPACION CLUB DEPORTIVO EL ESFUERZO LOS ALAMOS ANFA 2015	FUTBOL	LOS ÁLAMOS	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO EL ESFUERZO DE LOS ALAMOS	3.135.000
15D494	PRIVADO	PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN COPA INTERNACIONAL DE FUTBOL MASCULINA ANTUCO AÑO 2015	FUTBOL	ANTUCO	BIO BIO	ASOC DE FUTBOL DE ANTUCO	5.568.100
15D436	PÚBLICO	CABRERO, FORMANDO DEPORTISTAS	POLIDEPOR TIVO	CABRERO	BIO BIO	I MUNICIPALIDAD DE CABRERO	5.370.000
15D420	PÚBLICO	COPA NACIONAL DE CANOTAJE EN LAJA 2015	CANOTAJE	LAJA	BIO BIO	I MUNICIPALIDAD DE LAJA	6.262.000
15D460	PRIVADO	MULCHÉN PUÑO DE ACERO	BOXEO	MULCHÉN	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO DE BOXEO EVOLUCION DE MULCHEN	5.176.000
15D462	PRIVADO	ENCHUFATE CON EL TREKKING Y LA MONTAÑA	TREKKING	MULCHÉN	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO LICEO B 69	5.959.920
15D544	PRIVADO	LAS MUJERES SE RECREAN EN EL SIGLO XXI	AEROBICA Y ACONDICIONAMIENTO FISICO.	MULCHÉN	BIO BIO	CENTRO DE LA MUJER SIGLO XXI	2.270.000
15D395	PRIVADO	EL DOWNHILL SE VIVE EN NACIMIENTO	DOWNHILL	NACIMIENTO	BIO BIO	CLUB DE CICLISMO DE MOUNTAIN BIKE SIN GRAVEDAD	4.737.870
15D492	PÚBLICO	BABY FUTBOL INTERBARRIOS EN SAN ROSENDO	BABYFUTBO L	SAN ROSENDO	BIO BIO	I MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO	7.217.070
15D422	PÚBLICO	AJEDREZ ESCOLAR EN TRUPAN	AJEDREZ	TUCAPEL	BIO BIO	I MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL	3.195.000
15D423	PÚBLICO	VOLEIBOL ESCOLAR EN HUÉPIL 2015	VOLEIBOL	TUCAPEL	BIO BIO	I MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL	2.876.460
15D518	PRIVADO	ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL PARA DAMAS	FUTBOL	YUMBEL	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO RAMA FEMENINA DIEGO PORTALES	2.923.000
15D519	PÚBLICO	LA INCLUSIÓN EN DEPORTISTAS ESCOLARES DE YUMBEL	ATLETISMO	YUMBEL	BIO BIO	I MUNICIPALIDAD DE YUMBEL	7.924.296
15D212	PRIVADO	PARTICIPACION EN CAMPEONATO NACIONAL DE MAXIBASQUETBOL PUERTO NATALES 2015	BASQUETB OL	CONCEPCIÓN	CONCEPC IÓN	CLUB DEPORTIVO EX SSCC	5.366.000
15D265	PÚBLICO	TODO CONCEPCION SE MUEVE: ACTIVIDAD FISICA EN PLAZAS ACTIVAS Y ESPACIOS PUBLICOS	ACONDICIONAMIENTO FISICO	CONCEPCIÓN	CONCEPC IÓN	I MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN	9.584.922
15D278	PÚBLICO	RAMA DE ATLETISMO CREAD NUEVO AMANECER	ATLETISMO	CONCEPCIÓN	CONCEPC IÓN	SERVICIO NACIONAL MENORES DE	7.533.870
15D063	PRIVADO	CLUB DEPORTIVO ARAUCANA SE FORTALECE CON EL FUTBOL	FUTBOL	HUALQUI	CONCEPC IÓN	CLUB DEPORTIVO ARAUCANA	1.965.460
15D333	PRIVADO	ESCUELA DE FUTBOL PARA NIÑOS Y JOVENES DE LA ESTRELLA ROJA DE LOTA	FUTBOL	LOTA	CONCEPC IÓN	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA ROJA DE LOTA	4.888.800
15D349	PRIVADO	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO DE FUTBOL 2015 CLUB DEPORTIVO ESMERALDA	FUTBOL	LOTA	CONCEPC IÓN	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ESMERALDA	2.855.000
15D067	PRIVADO	IGNACIO SERRANO PARTICIPANDO EN EL CAMPEONATO DE FUTBOL AMATEUR	FUTBOL	LOTA	CONCEPC IÓN	CLUB DEPORTIVO IGNACIO SERRANO	3.254.600
15D070	PRIVADO	EL CLUB CANTERA, SE PONE LA CAMISETA DEL FUTBOL	FUTBOL	LOTA	CONCEPC IÓN	CLUB DEPORTIVO LA CANTERA	3.254.600
15D138	PRIVADO	PARTICIPANDO EN LA COMPETENCIA DE FUTBOL 2015	FUTBOL	LOTA	CONCEPC IÓN	CLUB DEPORTIVO FILADELFO CHAVEZ DE LOTA	3.254.600
15D038	PRIVADO	10º CAMPEONATO NACIONAL DE KARATE CON CONTACTO	KARATE	PENCO	CONCEPC IÓN	ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL KARATE CON CONTACTO	2.884.983
15D047	PRIVADO	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y ESCUELA DE FUTBOL INFANTIL BARRABASES DE PENCO 2015	FUTBOL	PENCO	CONCEPC IÓN	CLUB DEPORTIVO BARRABASES DE PENCO	2.048.300

15D147	PÚBLICO	APOYAR Y FOMENTAR LA ACTIVIDAD FISICA A TRAVES DE TALLERES DE EJERCICIOS LOCALIZADOS	POLIDEPOR TIVO	PENCO	CONCEPC IÓN	I MUNICIPALIDAD DE PENCO	9.930.210
15D148	PÚBLICO	PROMOVER LA VIDA SANA CON ACTIVIDADES RECREATIVAS FAMILIARES CON CAMINATAS, CICLETADAS, MASIVOS DE ZUMBA, CORRIDAS CON OBSTACULOS	POLIDEPOR TIVO	PENCO	CONCEPC IÓN	I MUNICIPALIDAD DE PENCO	8.677.000
15D153	PRIVADO	CLUB DEPORTIVO CERRO PORTEÑO FORTALECE PARTICIPACION CAMPEONATO FUTBOL AMATEUR DE PENCO AÑO 2015	FUTBOL	PENCO	CONCEPC IÓN	CLUB DEPORTIVO CERRO PORTENO	3.823.300
15D252	PRIVADO	I ENCUENTRO DE GIMNASIA ADULTO MAYOR PROVINCIA DE CONCEPCIÓN	GIMNASIA	PENCO	CONCEPC IÓN	CLUB DEPORTIVO ADULTO MAYOR PENCO CENTRO	3.726.000
15D261	PRIVADO	PARTICIPACION REGIONAL ATLETISMO: PREPARACION PARA NACIONAL ATLETISMO CADETES Y MENORES AÑO 2015	ATLETISMO	PENCO	CONCEPC IÓN	CLUB ATLETISMO PENCO	2.530.000
15D037	PRIVADO	COPA REGIONAL DE KARATE CON CONTACTO	KARATE	PENCO	CONCEPC IÓN	CLUB KARATE CONTACTO DE PENCO	2.286.000
15D109	PRIVADO	ESCUELA DE FUTBOL CLUB DEPORTIVO LA CRUZ TERCERA ETAPA	FUTBOL	PENCO	CONCEPC IÓN	CLUB DEPORTIVO LA CRUZ	4.005.300
15D010	PRIVADO	REGATAS SAN PEDRO RUMBO AL NACIONAL DE REMO DE BRASIL	REMO	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPC IÓN	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL "REGATAS DE SAN PEDRO DE LA PAZ "	5.971.290
15D100	PRIVADO	ESCUELA DE CANOTAJE REGION DEL BIO BIO AÑO 2015	CANOTAJE	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPC IÓN	CLUB NAUTICO LAGUNA CHICA	5.905.530
15D110	PÚBLICO	VIVAMOS EL DEPORTE Y LA VIDA SANA, EN SAN PEDRO DE LA PAZ	POLIDEPOR TIVO	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPC IÓN	I MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ	9.874.874
15D113	PRIVADO	JUEGA AL FUTBOL JUNTO AL CACIQUE DE CONCEPCION	FUTBOL	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPC IÓN	CLUB DEPORTIVO CACIQUE CONCEPCION	4.457.300
15D217	PRIVADO	ESCUELA FORMATIVA DE NAVEGACION A VELA INFANTIL SAN PEDRO DE LA PAZ	VELA	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPC IÓN	ASOC DE VELA DE LA REGION DEL BIO BIO	7.944.000
15D106	PRIVADO	PARTICIPACION C.D. ALEMAN EN CAMPEONATO INTERNACIONAL DE BASQUETBOL CAMPIONI DEL DOMANI	BASQUETB OL	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPC IÓN	CLUB DEPORTIVO ALEMAN DE CONCEPCION	3.207.000
15D326	PRIVADO	ESCUELAS DE CANOTAJE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BÍO 2015-2016	CANOTAJE	SANTA JUANA	CONCEPC IÓN	CLUB ESCOLAR NAUTICO ALEMAN	4.874.800
15D074	PRIVADO	CAMPEONATO DE FUTBOL RURAL 2015	FUTBOL	SANTA JUANA	CONCEPC IÓN	LIGA DEPORTIVA RURAL	4.050.200
15D089	PÚBLICO	POLIDEPOR TIVO, DISFRUTA EL DEPORTE SIN EXCUSAS	POLIDEPOR TIVO	SANTA JUANA	CONCEPC IÓN	I MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA	7.988.300
15D272	PRIVADO	CAMPEONATOS BABY FUTBOL PARA TODOS	BABYFUTBO L	SANTA JUANA	CONCEPC IÓN	CLUB DEPORTIVO LOS CHERRIQUES	3.111.600
15D040	PRIVADO	EL BASQUETBOL EN PROYECCION, JUNTO A CIELO TRONADOR	BASQUETB OL	TALCAHUANO	CONCEPC IÓN	CLUB DE BASQUETBOL CULTURAL Y SOCIAL CIELO TRONADOR	2.429.400
15D066	PÚBLICO	ESCUELA DE VELA CENDYR NAUTICO 2015	VELA	TALCAHUANO	CONCEPC IÓN	I MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	9.840.000
15D378	PRIVADO	TALLERES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DE LA COMUNA DE TALCAHUANO	PRIMERO AUXILIOS	TALCAHUANO	CONCEPC IÓN	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES Y RECREACION DE TALCAHUANO	1.818.690
15D379	PRIVADO	CAMPEONATO NACIONAL DE BASQUETBOL EN SILLAS DE RUEDA, TALCAHUANO	BASQUETB OL	TALCAHUANO	CONCEPC IÓN	ASOC PARALIMPICA SOCIAL Y CULTURAL DE TALCAHUANO	5.067.920
15D045	PRIVADO	RAMON UNZAGA CRECE CON EL FUTBOL AMATEUR	FUTBOL	TALCAHUANO	CONCEPC IÓN	CLUB DEPORTIVO RAMON UNZAGA	2.169.160
15D167	PRIVADO	ASTALC COMPITE EN SUDAMERICANO ATLETISMO MASTER PORTO ALEGRE 2015 (BRASIL)	ATLETISMO	TALCAHUANO	CONCEPC IÓN	CLUB DE ATLETAS SENIORS DE TALCAHUANO	5.050.000
15D279	PRIVADO	TIERRA PORTEÑA SE FORTALECE CON EL FUTBOL	FUTBOL	TALCAHUANO	CONCEPC IÓN	CLUB DEPORTIVO TIERRA PORTENA	2.069.500

15D280	PRIVADO	LIGA SAN VICENTE SIEMPRE CON EL FUTBOL	FUTBOL	TALCAHUANO	CONCEPCION	LIGA DEPORTIVA SAN VICENTE	3.660.850
15D207	PUBLICO	BAILE ENTRETENIDO Y EXCURSION EN TOME	POLIDEPOR TIVO	TOMÉ	CONCEPCION	I MUNICIPALIDAD DE TOMÉ	3.221.510
15D208	PUBLICO	ESCUELAS DEPORTIVO FORMATIVAS COMUNA DE TOME, (ATLETISMO, BALON MANO, TENIS, VOLEIBOL, BASQUETBOL)	POLIDEPOR TIVO	TOMÉ	CONCEPCION	I MUNICIPALIDAD DE TOMÉ	7.584.360
15D210	PUBLICO	DISFRUTANDO EL MAR A TRAVES DEL CANOTAJE, BODYBOARD Y VELA MENOR	POLIDEPOR TIVO	TOMÉ	CONCEPCION	I MUNICIPALIDAD DE TOMÉ	9.032.700
15D639	PUBLICO	POTENCIANDO TALENTOS, (BASQUETBOL, TAEKWONDO Y RUGBY)	POLIDEPOR TIVO	BULNES	ÑUBLE	I MUNICIPALIDAD DE BULNES	3.838.700
15D640	PUBLICO	BAILANDO POR MI SALUD (BAILE ENTRETENIDO)	BAILE ENTRETENIDO	BULNES	ÑUBLE	I MUNICIPALIDAD DE BULNES	3.064.000
15D653	PRIVADO	CLUB DEPORTIVO CHILLAN FORMA CAMPEONES EN EL BASQUETBOL	BASQUETBOL	CHILLÁN	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL CHILLAN	2.820.000
15D772	PRIVADO	3° CAMPEONATO REGIONAL TIRO SKEET GIANCARLO GARBARINO	TIRO SKEET	CHILLÁN	ÑUBLE	CLUB DE CAZA PESCA Y TIRO AL VUELO NUBLE	4.811.575
15D773	PRIVADO	CORRE POR LA CONSERVACION DEL HUEMUL EN NEVADOS DE CHILLAN	CORRIDA FAMILIAR	CHILLÁN	ÑUBLE	CORP NACIONAL FORESTAL	9.949.460
15D744	PRIVADO	CAMPEONATO ABIERTO PROVINCIAL DE TENIS DE MESA ÑUBLE FUTURA REGION,CHILLAN VIEJO	TENIS DE MESA	CHILLÁN VIEJO	ÑUBLE	CLUB DE TENIS DE MESA SANTO TOMAS	5.037.950
15D696	PRIVADO	DESARROLLANDO LA SEGUNDA RUEDA DEL CAMPEONATO DE FUTBOL ANFA - COELEMU 2015	FUTBOL	COELEMU	ÑUBLE	ASOC DE FUTBOL COELEMU	5.730.000
15D789	PRIVADO	CUADRANGULAR DE FUTBOL COELEMU CAPITAL PROVINCIAL DE LA FUTURA REGION DEL ÑUBLE, 2015	FUTBOL	COELEMU	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO VILLA MADERA	1.899.820
15D619	PRIVADO	OCTAGONAL DE FUTBOL LA INTEGRACION, COIHUECO	FUTBOL	COIHUECO	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO EL EMBALSE	3.358.500
15D620	PRIVADO	CAMPEONATO DE FUTBOL 2015 AGRUPACION COMUNAL DE DEPORTES	FUTBOL	COIHUECO	ÑUBLE	AGRUPACIÓN COMUNAL DE DEPORTES	7.576.500
15D702	PUBLICO	MUJER, ACTIVA TU VIDA CON BAILE ENTRETENIDO	BAILE ENTRETENIDO	EL CARMEN	ÑUBLE	I MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN	9.335.200
15D803	PRIVADO	EL CLUB DEPORTIVO TIUQUILEMU PARTICIPA DEL FUTBOL DE LA COMUNA DE ÑIQUEN	FUTBOL	ÑIQUEN	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO TIUQUILEMU	2.405.000
15D806	PRIVADO	EL CLUB DEPORTIVO ESTRELLA LA GLORIA RENACE CON EL FUTBOL DE LA COMUNA DE ÑIQUEN	FUTBOL	ÑIQUEN	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA LA GLORIA	2.405.000
15D700	PRIVADO	MAS DEPORTE MEJOR SALUD EN PORTEZUELO	FUTBOL	PORTEZUELO	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO APACHE	3.591.000
15D685	PUBLICO	ATLETISMO FORMATIVO COMUNA DE QUIRIHUE	ATLETISMO	QUIRIHUE	ÑUBLE	I MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE	3.864.760
15D797	PRIVADO	LA ASOCIACION DE FUTBOL SECANO Y SU CAMPEONATO AÑO 2015	FUTBOL	SAN CARLOS	ÑUBLE	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOC DE FUTBOL RURAL PONIENTE	3.600.000
15D809	PRIVADO	EL CLUB DEPORTIVO RENACER DE VERQUICO DA VIDA AL FUTBOL SECANO AÑO 2015	FUTBOL	SAN CARLOS	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO RENACER DE VERQUICO	2.466.000
15D834	PRIVADO	LA ASOCIACION DE FUTBOL ANDABA Y SU CAMPEONATO AÑO 2015	FUTBOL	SAN CARLOS	ÑUBLE	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOC. DE FUTBOL VECINAL	3.750.000
15D642	PRIVADO	FUTBOL, DEPORTE Y PASION	FUTBOL	YUNGAY	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO CEMAFIER DE YUNGAY SOCIAL Y CULTURAL	2.656.670
TOTAL							359.244.360

SUBVENCIONES SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS 2015

CÓDIGO	ESTAMENTO		COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
15FS067	PÚBLICO	SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD ALTO BIO BIO	ALTO BIO BIO	BIO BIO	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL REGIÓN DEL BIO BIO	\$ 23.100.000
15FS220	PÚBLICO	AYUDANDO A LOS ADULTOS MAYORES POSTRADOS DE LA COMUNA	BULNES	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE BULNES	\$ 24.870.000
15FS128	PRIVADO	MUJERES CON HISTORIA (CONTINUACIÓN)	COELEMU	ÑUBLE	UNIÓN COMUNAL DE GRUPOS AGROECOLÓGICOS DE COELEMU	\$ 7.790.000
15FS153	PRIVADO	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CIEGAS IMPLEMENTADOS POR COALIVI	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	CORPORACIÓN DE AYUDA AL LIMITADO VISUAL	\$ 15.687.973
15FS046	PÚBLICO	CULTIVA TU CAMBIO: PRODUCIENDO CON EFICIENCIA ENERGÉTICA	CORONEL	CONCEPCIÓN	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	\$ 10.322.180
15FS206	PÚBLICO	PROGRAMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN DEL ALCOHOLISMO	EL CARMEN	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN	\$ 21.310.000
15FS050	PRIVADO	ARTE TERAPIA PARA EL DESARROLLO DE LAS EMOCIONES Y EL EFECTO ENTRE LOS ALUMNOS Y APODERADOS DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE HUALQUI	HUALQUI	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SAN JUAN BAUTISTA DE HUALQUI	\$ 4.166.400
15FS272	PRIVADO	EDUCANDO EN POSITIVO PREVENIMOS LA DROGADICCIÓN	LOS ÁNGELES	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS SAN FRANCISCO DEL SUR	\$ 5.663.000
15FS286	PÚBLICO	CREANDO PREVENCIÓN CON MI COMUNIDAD	LOS ÁNGELES	BIO BIO	MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	\$ 17.938.477
15FS087	PRIVADO	PROMOVIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DE LOTA	LOTA	CONCEPCIÓN	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA MUJER	\$ 14.181.000
15FS089	PÚBLICO	KNOCK OUT A LAS DROGAS	PENCO	CONCEPCIÓN	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE	\$ 23.400.198
15FS011	PRIVADO	ESTERILIZACIONES CANINAS GRATUITAS EN SECTORES DE ESCASOS RECURSOS DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN	PROVINCIAL	CONCEPCIÓN	COAAMA (CORPORACIÓN DE AYUDA A LOS ANIMALES Y AL MEDIO AMBIENTE)	\$ 14.952.000
15FS026	PRIVADO	DESARROLLANDO HABILIDADES BLANDAS PARA LA VIDA Y EL AUTO CUIDADO DE PERSONAS VIVIENDO CON VIH Y SIDA DE LA AGRUPACIÓN POSITIVAMENTE POSITIVOS TALCAHUANO	PROVINCIAL	PROVINCIAL	AGRUPACIÓN DE PERSONAS VIVIENDO CON VIH/SIDA FAMILIARES Y AMIGOS POSITIVAMENTE POSITIVOS TALCAHUANO	\$ 6.000.000
15FS095	PÚBLICO	AYUDA AL POSTRADO DE LA COMUNA DE QUILLÓN	QUILLÓN	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE BULNES	\$ 22.162.780
15FS119	PRIVADO	I FERIA ITINERANTE DE PROMOCIÓN DE LA VIDA SANA Y LA NO DISCRIMINACIÓN DEL BIO BIO	REGIONAL	PROVINCIAL	CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO ADOLESCENTE DIABÉTICO DE CONCEPCIÓN	\$ 7.953.342
15FS038	PRIVADO	PREVENCIÓN DEL CÁNCER ORAL Y QUEILITIS ACTÍNICA	SANTA JUANA	CONCEPCIÓN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	\$ 3.789.208
15FS016	PRIVADO	ACTIVIDADES NEURORREHABILITACIÓN PARA NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	TOMÉ	CONCEPCIÓN	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL DE ESTIMULACIÓN DE EXPRESIÓN DE AMOR	\$ 5.368.294

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, SOCIALES Y DE REHABILITACIÓN DE DROGAS FNDR 2015.

<i>Concurso de Subvención 2015</i>	<i>Monto de recursos Aprobados</i>
<i>Actividades Culturales</i>	<i>\$410.905.811.-</i>
<i>Actividades Deportivas</i>	<i>\$359.244.360.-</i>
<i>Actividades Sociales y de Rehabilitación de Drogas</i>	<i>\$ 228.654.852.-</i>

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.
*****EL CONSEJERO SR. EDUARDO MUÑOZ SE INHABILITA EN PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consigna su inhabilitación en proyectos beneficiados para la I. Municipalidad de Concepción, que corresponden en algunos concursos donde se establezcan dichos proyectos.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Solo como un recordatorio, a propósito de este ítem, y como acuerdo de la Comisión señala que consensuaron fechas tentativas para la actividad de entrega de los proyectos del 2% del FNDR, de subvención deportes, cultura y social y rehabilitación de drogas, quedando:

- Provincia de Arauco, 27 de julio del 2015 a las 11.00 hrs., en el salón Walter Ramírez de Lebu.
- Provincia de Concepción, 29 de julio del 2015, a las 10.00 hrs., en el salón Mural del Gobierno Regional.
- Provincia de Ñuble, 03 de agosto de 2015, a las 11.00 hrs., en el salón Gobernación Provincia de Ñuble en Chillán.
- Provincia de Bío Bío, 06 de agosto de 2015, a las 11.00 hrs., en el INACAP; Santo Tomás o Club Social (a definir).

Lo anterior es para tener en consideración las fechas, ello con consulta al ejecutivo y al Intendente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que son propuestas que podrían sufrir modificaciones, y para regularizarlo, en la Comisión de Gobierno en el informe, se va a incluir en los mandatos, a objeto de los que puedan asistir así lo hagan.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Dice que se le olvidó ese detalle, en el sentido de que es una propuesta que pasará a la Comisión de Gobierno, donde además será tratado para el tema de los mandatos de los Consejeros que no pertenezcan a la provincia donde se van a entregar los certificados.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Indica que en Ñuble se están arrendando las oficinas del Gobierno Regional y allí existe un salón que

no es tremendamente grande pero podría hacerse el esfuerzo para realizar en las propias instalaciones la ceremonia y no en la Gobernación. Lo deja como propuesta, a objeto de que pueda estar en el minuto listo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le señalan que están hablando de más de 100 personas, por lo tanto no cabrían dentro de las oficinas que se están arrendando, lo que está contemplado y/o pueden contemplar, es hacer una inauguración en esas instalaciones, porque cree que corresponde, pero es un tema que se verá con el ejecutivo, pero por capacidad no se podría hacer allí. Agregan que será una alternativa, en el caso de que se pudiese, y si es así, podrían aprovechar de realizar la inauguración el mismo día.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Lo anterior lo indica a modo informativo.

Como quinto punto de la tabla menciona que se analizó el Ord. N° 2357, de fecha 15/07/2015, que remite cartera con recomendación técnica postulantes al 10% Sublínea Competitiva Deportistas Destacados, 2° llamado.

Señala que en conformidad a las Bases Técnico Administrativas de la subvención en su Punto 4.- Lineamientos y pto. c.2) se reconoce la sublínea competitiva de Deportistas Destacados de la Región del Bío Bío. Anexo pág. 17, que: "se dispondrá de hasta un 10% de los recursos de la Subvención Deportiva (del 90% Concursable), para esta sublínea, asignando como tope hasta el 50% de estos recursos en cada llamado, pudiendo distribuir en el segundo llamado los recursos no asignados del primer llamado."

Cabe señalar que al primer llamado a postular que cerró el día 26 de junio pasado, se presentaron 29 iniciativas por un total de \$186.269.683.- Como resultado de la aplicación de los procesos de admisibilidad, evaluación y reevaluación técnica, se ha obtenido una cartera con recomendación técnica compuesta por 18 iniciativas que alcanza la suma de \$124.963.187.-.

Agrega que el monto total a comprometer en la sublínea Deportistas Destacados es de \$170.976.883.- Por lo anterior, el 50% del marco destinado para el segundo Llamado asciende a la suma de \$85.488.442.-

A continuación se indican los proyectos seleccionados de la Subvención Deportes FNDR2015, Sublínea Deportistas Destacados - Segundo llamado:

N°	INICIATIVA	COMUNA	INSTITUCION	FECHA EVENTO PRINCIPAL	LUGAR EVENTO PRINCIPAL	MONTO \$
15D867	CAMPEONATO SUDAMERICANO DE KARATE POR EQUIPOS DOURADOS BRASIL 2015	CHIGUAYANTE	ESCUELA DE KARATE CONTACTO CHIGUAYANTE	08 AL 12 DE OCTUBRE 2015	BRASIL	6.715.000
15D868	9° COPA MUNDIAL DE KARATE CON CONTACTO SUECIA 2015	PENCO	ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL KARATE CON CONTACTO	10 AL 18 DE OCTUBRE	SUECIA	7.596.000
15D869	REPRESENTACION CHILENA EN CAMPEONATO MUNDIAL DE KARATE-JAPON 2015	CONCEPCION	CLUB DE KARATE SHINKYOKUSHIN CONCEPCION	27 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE 2015	JAPON	5.732.600
15D870	PARTICIPACION EN JUEGOS PARAPANAMERICANOS Y MANTENCION FISICA DE JOSE VENEGAS RUGBYSTA EN SILLA DE RUEDAS 2015	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO DE LISIADOS GRAN ESPERANZA	1 AL 17 DE AGOSTO 2015	TORONTO, CANADA	4.652.200

15D871	PREPARACION Y PARTICIPACION DE GUSTAVO ORTIZ PARA EL CAMPEONATO DEL MUNDO ANDORRA ESPAÑA Y 5 FECHAS NACIONALES	CONCEPCION	CLUB CICLISTA CONCEPCION	19 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE 2015.	ANDORRA	5.103.800
15D873	NAUTICO LAGUNA CHICA CON MIRAS AL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE CANOTAJE ARGENTINA 2015	SAN PEDRO DE LA PAZ	CLUB NAUTICO LAGUNA CHICA	AGOSTO A NOVIEMBRE 2015	NEUQUEN, ARGENTINA	6.172.360
15D874	PREPARACION Y PARTICIPACION EN TORNEOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE TENIS PARA DOS DEPORTISTAS DE LA REGION	CONCEPCION	ASOCIACION REGIONAL DE TENIS DEL BIO BIO	AGOSTO 2015 A FEBRERO 2016 GIRA COSAT	SANTIAGO DE CHILE, PERU Y BOLIVIA	7.548.548
15D877	CANOTAJE SAN PEDRO TRAS LA CONQUISTA DE SUDAMERICA	SAN PEDRO DE LA PAZ	ASOCIACION DE CANOTAJE SAN PEDRO DE LA PAZ, VIII REGION	SEPTIEMBRE 2015 A FEBRERO 2016		8.748.700
15D881	DAYNA ENTRENA ATLETISMO 24/7	FLORIDA	CLUB DEPORTIVO INES ENRIQUEZ FRODDEN	SEPTIEMBRE 2015 A MAYO 2016		CHILE
15D883	PREPARANDO CAMPEONES PARA EL REMO REGIONAL Y CHILENO	SAN PEDRO DE LA PAZ	CLUB DEPORTIVO DE REGATAS MIRAMAR	AGOSTO 2015 A ENERO 2016	ARGENTINA, CHILE, BRASIL	9.687.000
15D884	PREPARACION Y PARTICIPACION EQUIPO JUVENIL CAMPEONATO NACIONAL DE REMO 2015.	SAN PEDRO DE LA PAZ	CLUB DE REMO CANOTTIERI ITALIANO	16, 17 Y 18 DE OCTUBRE 2015 (ARGENTINA). 11, 12 Y 13 DE DICIEMBRE 2015 (CHILE)	BUENOS AIRES, ARGENTINA. VALDIVIA, CHILE	7.780.419
15D889	IX CAMPEONATO SUDAMERICANO DE KARATE JKA 2015, EN SAO PAULO-BRASIL	LOS ALAMOS	CLUB DE ARTES MARCIALES JYUKAM-ALAMOS	12 Y 13 DE SEPTIEMBRE 2015	SAO PAULO, BRASIL	7.179.700
						85.341.317

Analizada la propuesta, enuncia que la Comisión por la unanimidad recomienda a la sala aprobar los proyectos postulados al 10% Sublínea Competitiva Deportistas Destacados, 2º llamado por un monto total de \$85.341.317.- anteriormente leídos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los proyectos anteriormente mencionados por la Presidenta de la Comisión, postulados al 10% Sublínea Competitiva Deportistas Destacados, 2º llamado por un monto total de \$85.341.317.-

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA POSTULANTES AL 10% SUBLÍNEA COMPETITIVA DEPORTISTAS DESTACADOS AÑO 2015, SEGUNDO LLAMADO, POR UN MONTO TOTAL DE \$85.341.317.- CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEPORTIVA 2% FNDR 2015.

N°	INICIATIVA	COMUNA	INSTITUCION	FECHA EVENTO PRINCIPAL	LUGAR EVENTO PRINCIPAL	MONTO \$
15D867	CAMPEONATO SUDAMERICANO DE KARATE POR EQUIPOS DOURADOS BRASIL 2015	CHIGUAYANTE	ESCUELA DE KARATE CONTACTO CHIGUAYANTE	08 AL 12 DE OCTUBRE 2015	BRASIL	6.715.000
15D868	9º COPA MUNDIAL DE KARATE CON CONTACTO SUECIA 2015	PENCO	ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL KARATE CON CONTACTO	10 AL 18 DE OCTUBRE	SUECIA	7.596.000

15D869	REPRESENTACION CHILENA EN CAMPEONATO MUNDIAL DE KARATE- JAPON 2015	CONCEPCION	CLUB DE KARATE SHINKYOKUS HIN CONCEPCION	27 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE 2015	JAPON	5.732.600
15D870	PARTICIPACION EN JUEGOS PARAPANAMERICANOS Y MANTENCION FISICA DE JOSE VENEGAS RUGBYSTA EN SILLA DE RUEDAS 2015	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO DE LISIADOS GRAN ESPERANZA	1 AL 17 DE AGOSTO DE 2015	TORONTO, CANADA	4.652.200
15D871	PREPARACION Y PARTICIPACION DE GUSTAVO ORTIZ PARA EL CAMPEONATO DEL MUNDO ANDORRA ESPAÑA Y 5 FECHAS NACIONALES	CONCEPCION	CLUB CICLISTA CONCEPCION	19 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE 2015.	ANDORRA	5.103.800
15D873	NAUTICO LAGUNA CHICA CON MIRAS AL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE CANOTAJE ARGENTINA 2015	SAN PEDRO DE LA PAZ	CLUB NAUTICO LAGUNA CHICA	AGOSTO A NOVIEMBRE 2015	NEUQUEN, ARGENTINA	6.172.360
15D874	PREPARACION Y PARTICIPACION EN TORNEOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE TENIS PARA DOS DEPORTISTAS DE LA REGION	CONCEPCION	ASOCIACION REGIONAL DE TENIS DEL BIO BIO	AGOSTO 2015 A FEBRERO 2016 GIRA COSAT	SANTIAGO DE CHILE, PERU Y BOLIVIA	7.548.548
15D877	CANOTAJE SAN PEDRO TRAS LA CONQUISTA DE SUDAMERICA	SAN PEDRO DE LA PAZ	ASOCIACION DE CANOTAJE SAN PEDRO DE LA PAZ, VIII REGION	SEPTIEMBRE 2015 A FEBRERO 2016		8.748.700
15D881	DAYNA ENTRENA ATLETISMO 24/7	FLORIDA	CLUB DEPORTIVO INES ENRIQUEZ FRODDEN	SEPTIEMBRE 2015 A MAYO 2016	CHILE	8.424.990
15D883	PREPARANDO CAMPEONES PARA EL REMO REGIONAL Y CHILENO	SAN PEDRO DE LA PAZ	CLUB DEPORTIVO DE REGATAS MIRAMAR	AGOSTO 2015 A ENERO 2016	ARGENTINA, CHILE, BRASIL	9.687.000
15D884	PREPARACION Y PARTICIPACION EQUIPO JUVENIL CAMPEONATO NACIONAL DE REMO 2015.	SAN PEDRO DE LA PAZ	CLUB DE REMO CANOTTIERI ITALIANO	16, 17 Y 18 DE OCTUBRE 2015 (ARGENTINA). 11, 12 Y 13 DE DICIEMBRE 2015 (CHILE)	BUENOS AIRES, ARGENTINA. VALDIVIA, CHILE	7.780.419
15D889	IX CAMPEONATO SUDAMERICANO DE KARATE JKA 2015, EN SAO PAULO-BRASIL	LOS ALAMOS	CLUB DE ARTES MARCIALES JYUKAM-LOS ALAMOS	12 Y 13 DE SEPTIEMBRE 2015	SAO PAULO, BRASIL	7.179.700
					TOTAL	85.341.317

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ. CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Como sexto punto de la tabla manifiesta que se analizó el Ord. N° 585, de fecha 06/07/2015, que remite Modelo de Gestión Teatro Regional del Bío Bío, sobre el particular y analizados los antecedentes la Comisión acordó posponer el análisis para una próxima reunión invitando al nuevo Directorio de la Corporación y a la Directora Regional de la Cultura y las Artes para que les presente el Modelo de Gestión del Teatro Regional. Agrega que es una decisión de conocer el nuevo directorio y además que en conjunto presenten el modelo de gestión del Teatro Regional. Siendo todo lo que puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Reitera el agradecimiento por el trabajo que ha realizado la Secretaría Ejecutiva y el personal por toda la información necesaria para poder aprobar el día de hoy.

9.- INFORME COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales indica que la Comisión se reúne en la comuna de Los Ángeles, con fecha 23.06.2015. En la oportunidad además de los Consejeros Regionales, se contó con la participación del Gobernador de la provincia de Bio Bio Luis Barceló, un representante de Vialidad, el Alcalde de Antuco Claudio Solar, el Alcalde de Los Ángeles Esteban Krause y Claudio Cid, de la mesa Comex y Director Regional de Aduanas.

Señala que se analizó los lineamientos para avanzar en los proyectos que permitan concretar el paso fronterizo Pichachén, donde se recordó que en la última sesión del Core., se aprobó por unanimidad, el definir este paso para el desarrollo turístico así como también para la carga pesada, por lo que este encuentro resultó fundamental para avanzar en la concreción de obras y proyectos que lo permitan implementar.

Menciona que señala que para los Ángeles el paso Pichachen tiene mucha importancia, pues es la comuna puerta de entrada a los servicios y al turismo de la provincia de Bio Bio, lo que el alcalde califica como una gran oportunidad. En tanto el Alcalde de Antuco señala que es importante la conexión de Pichachen con el norte del Neuquén, Argentina, indicando que hace mucho tiempo este proyecto estaba muy silencioso, por lo que está contento que ahora se retome recordando el compromiso entre los presidentes Frei y Menem donde se señala que es un paso permanente, agregando que en Argentina, en la zona vecina, resulto electo como vice gobernador Rolando Figueroa con quien tienen importante contacto e integración.

Informa que en tanto el Director Regional de Aduanas señala que se necesita un complejo que tenga la capacidad de albergar las dependencias argentinas y chilenas como migraciones, gendarmería, aduana, área para recibir buses, camiones y vehículos entre otros, porque este paso está definido como un control de cabecera única. Menciona que la carga ya llegó y lo que no se tiene es oferta o alternativa para los productos que ingresen por la región, por lo que a juicio el tema es Pichachén y cómo potenciarlo a través de la mesa binacional y Comex que ya está trabajando.

Menciona que se indicó que este tema es importante para la provincia de Bio Bio, pero además para toda la región, pues a través del Pichachén pueden llegar a nuestros puertos, productos argentinos que hoy pasan por Pino Hachado, por lo que se debe tener una perspectiva de región con lo que se espera definir las acciones para impulsar esto.

Por parte del ejecutivo indica que el Gore realiza una exposición sobre el tema donde entre otros aspectos se señala que en la actualidad no existe infraestructura que cumpla con los estándares mínimos para atender una creciente demanda de pasajeros provenientes de Argentina o que salen desde Chile, donde la apertura de esta conexión revalorizaría el rol de Chos Malal, en lado argentino, como centro articulador de la zona petrolífera en expansión y de la zona precordillerana que se extiende hacia el oeste de la cuenca alta del Río Neuquén.

Se indica que en la IV Reunión Binacional de Ministros, realizada en Buenos Aires en Agosto de 2014, se adopta la decisión de incluir al paso fronterizo Pichachén como uno de los pasos fronterizos priorizados entre Chile y Argentina, mientras que la asociación de municipios del territorio Cordillera en Marzo de 2015 priorizó en el ARI 2016 ejecución del complejo fronterizo Pichachén.

Manifiesta que se informa que el proyecto 2015 considera elaboración del diseño arquitectónico, estudios de ingeniería y especialidades para un edificio atención de público y oficinas servicios anexos, caniles, apoyo logístico y habitaciones servicios, albergue funcionarios Aduana, SAG e investigaciones, galpón pórtico escáner camiones y Cuartel Carabineros en una Superficie Total: 4.038 m².

Analizado el tema indica que la Comisión acordó como acción y gestión relevante:

- Que este tema se asuma como un desafío regional.
- Revisar y definir trazados en base a la ruta original Antuco-Los Ángeles, potenciando también otras rutas aledañas.
- Aprovechar la instancia de generación de la estrategia regional de desarrollo, para vincular los ejes de esta herramienta de planificación y su conexión con los macro proyectos regionales en áreas de turismo, económicos y de transporte liviano y carga pesada, a objeto que se potencien en el conjunto.
- La Comisión también manifestó su voluntad en relación a que respecto los proyectos presentados en etapa de diseño, como la construcción del complejo fronterizo y de las rutas chilenas, se pueda avanzar junto al Intendente gestionando con los organismos técnico la recomendación de estas iniciativas, a objeto de que el Core pueda aprobar recursos regionales para concretar los estudios en el corto plazo, de manera que permitan para la fase de ejecución apalancar y adelantar inversión sectorial.
- Propiciar, reuniones con el gobierno argentino de la provincia respectiva, para avanzar de manera paralela en las acciones y proyectos que permitan concretar este anhelado proyecto. Lo anterior debe ser acordado y gestionado entre el gobierno regional, la gobernación provincial de Bio Bio y las autoridades argentinas para fijar una fecha y conocer los acuerdos de Argentina respecto del paso Pichachén.

Siendo todo lo que puede informar al respecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Interviene para señalar 2 cosas. Primero, indica que en el contexto de la intervención que se va a realizar, en función del mejoramiento de las vías relacionadas con el paso Pichachén, dentro de la Comisión en Los Ángeles, planteó la necesidad de que esta iniciativa, que fundamentalmente va a liderar el MOP, pudiera también coordinarse con la iniciativa que está liderando el Ministerio de Economía que es el programa de Barrios Comerciales, el cual va a tener inversión del MINVU, en atención de todo lo que significa el mejoramiento eventualmente de urbanización dentro de lo que es actualmente Antuco, por tanto que dentro de los diseños se pudiera considerar adecuadamente lo que significa, no solo la ruta internacional, sino que también los efectos que pudiera implicar en la propia ciudad de Antuco.

Segundo, dice que es un tema que planteó en la Comisión de Gobierno, pero le parece relevante, ya que se está viendo el tema en la Comisión de Relaciones Internacionales señalarlo acá, referente a la solicitud al ejecutivo de que les pudiera entregar información con respecto a potenciales viajes que en este minuto, al extranjero, estén siendo considerados por el ejecutivo en función de las

acciones que son necesarias para el desarrollo de la región, de tal forma de que la decisión de cuáles son los Consejeros que eventualmente representan a este Consejo Regional en estos viajes, pueda ser tomada con antelación, de tal forma que los Consejeros designados por este Consejo comiencen a trabajar en función de lo que significan estos viajes, por lo tanto no sea una decisión que se tome 2 semanas antes, sino que estén absolutamente compenetrados con la iniciativa de la cual van a ser parte.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Respecto al primer punto tiene entendido de que debiera ser una nota del Intendente dirigido a quien corresponda, solicitando lo que ha planteado el Consejero. Lo segundo, dice que eso se planteó y se tratará en la Comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. FÉLIX GONZÁLEZ G., Deja constancia de que la ruta también se vio en la Comisión de Medio Ambiente y se hizo una exposición bastante contundente de parte del ejecutivo, en relación a que esta ruta está dentro del Corredor Biológico Nevados de Chillán- Laguna de Laja, el cual actualmente está declarado reserva de la biosfera y que por tanto hay 2 formas de hacer esta ruta, una, es que la ruta, y así lo manifestaba el ejecutivo, que la ruta pase por ahí y la otra es que se integre a esta reserva de la biosfera y el funcionario del ejecutivo les dio luz también, de que independiente, que ha sido promotor de que el estándar de esta ruta soporte carga, que tiene que ver con el espesor, con las dimensiones, sin embargo esta ruta pudiera abrirse paso dinamitando, lo que sería muy malo, y tratando de acortar camino, por decir de alguna manera más alegórica, o bien, de la buena manera que sería reconociendo que es una ruta también turística, lo que significa que esta ruta debiera tener refugios, recuerda que ahí murieron los conscriptos, poder contar con miradores, porque pasa por 3 puntos muy importantes turísticos de este corredor biológico que es la laguna del Laja, el Volcán Antuco y la Sierra Velluda, por lo que cree que es pertinente que lo que se ve en una Comisión se coordine con lo que se ve en otra, es decir, lo que vieron en la Comisión de Medio Ambiente hoy día, pueda ser coherente con lo que se ve en la de Relaciones Internacionales, de manera de poder tener un planteamiento estratégico de cómo se va a desarrollar esta ruta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda la incorporación del Intendente Regional a la Sesión.

Somete a votación la extensión de la Sesión en unos 20 minutos más, a objeto de que informen las 2 Comisiones que quedan.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA EXTENSIÓN DE LA SESIÓN EN 20 MINUTOS MÁS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

10.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud señala que la Comisión se reúne el día de ayer, para analizar entre otras cosas, el Presupuesto FNDR 2015, ítem salud, para lo que se contó con la presencia del Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión Sr. Rodrigo Daroch, junto al profesional Samuel Domínguez.

Indica que se informa que la inversión en ítem salud, de un presupuesto ejecutado al 30 de junio del 2015 de M\$61.502.533.- corresponde a M\$2.775.072.- lo que en porcentaje es un 5% del presupuesto. Se indicaron proyectos que están catalogados en el sector de impacto de salud que estarían terminados durante el año 2015, entre otros, Reposición Ambulancia de Emergencia Básica, comuna de San Ignacio, por un monto de \$28.250.600.-, Reposición Ambulancia Samu Hospital Curanilahue, por un monto de \$63.926.800.- Se presentó cartera de proyectos en Salud inversión 2015 y años posteriores, tanto de la Provincia de Arauco, Concepción, Ñuble y Bío Bío, con el detalle de cada una, incluyendo estado del proyecto, monto del contrato, el gasto total a junio del 2015, y el saldo por pagar del proyecto.

En segundo lugar y respecto a la presentación propuesta del Convenio de Programación en Salud MINSAL-GORE indica que se cuenta con la presencia del Seremi de Salud Sr. Mauricio Careaga a quien los Consejeros le consultaron sobre el estado del programa de médicos especialistas, quien recordó que el programa en primera instancia no obtuvo la aprobación de creación presupuestaria por parte de la DIPRES, por ser unidad ejecutora la UDEC, por lo que no correspondía a las glosas presupuestarias de los años 2013 y 2014, y posteriormente al aprobarse el cambio al Servicio de Salud, por este Consejo Regional la DIPRES mediante oficio indica es una materia radicada en el Ministerio de Salud, por ser éste el organismo técnico especializado a nivel nacional. Se indica además que conversando con el doctor San Martín encargado de los perfeccionamientos médicos del MINSAL, considerando que se trata de un área demandada por la comunidad regional, le indican que este programa no está totalmente perdido, por lo tanto se están haciendo las consultas de cómo y quién será la unidad ejecutora para llevarlos a términos prácticos, sin embargo se tiene que estudiar la disponibilidad del Gobierno Regional actual, ya que fue un compromiso del Core., hace 2 o 3 años atrás.

Menciona que sobre el convenio de programación, se informa que se trataría de un convenio de programación por un monto aprox., de MM\$650.000.-, con un porcentaje sectorial del 80% y el FNDR 20%, por un horizonte de 8 años. Del porcentaje indica que el Ministerio tiene claro cuál será el flujo con los compromisos presidenciales que existen. Así también expresó su temor, en el sentido de que si no se aprueba pronto el convenio de programación, el presupuesto inicial del sector podría verse afectado, ya sea por alguna emergencia a nivel nacional. Agrega que se indicó que el Ministerio remitió un borrador de convenio al Gobierno Regional, en donde los técnicos debieran revisar los flujos financieros, el cual, una vez que esté listo hará llegar un dossier a la Secretaría del Consejo, para análisis de la Comisión. Siendo todo lo que puede informar.

11.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno señala que la Comisión tiene 2 informes, uno que es bastante breve con fecha 14.08.2015 y que dice relación con la exposición que hicieron funcionarios de la Comisión de Medio Ambiente, sobre tema del sistema de impacto ambiental, cuya finalidad era trabajar en un reglamento en esta materia, a objeto de mejorar los tiempos de respuestas e incidencia del Consejo.

Posteriormente indica que se trabajó en el análisis y sanción del reglamento de ética, y planteamientos, propuestas y modificaciones que se manifestaron por los diferentes Consejeros que asistieron.

En el punto 3 menciona que fue la puesta en marcha de la Ley del Lobby, medidas en torno a ello, contando con la presencia del auditor del Gobierno Regional, el cual informó que la SEGPRES realizará una jornada de capacitación los días 29, 30 y 31 de julio, en materias de implementación de la Ley de Lobby, en el entendido de que para los Consejeros comienza a regir, a partir del mes de agosto.

En el cuarto punto señala que se trabajaron las fechas del programa en terreno, para las sesiones en terreno, dejando afirme la primera sesión en terreno que será en la provincia de Ñuble los días 18 y 19 de agosto, las comunas serán definidas por los consejeros de Ñuble y por tanto esta propuesta se tiene que someter y llevar a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación sesionar los días 18 y 19 de agosto en la provincia de Ñuble, comunas por confirmar, trabajo que tienen que hacer los Consejeros de la provincia, votación que se realizará a mano alzada.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SESIONAR EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE LOS DÍAS 18 Y 19 DE AGOSTO, EN BASE A UN PROGRAMA A DEFINIR POR LOS CONSEJEROS DE LA PROVINCIA, ASÍ COMO LAS COMUNAS DONDE FUNCIONAR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En varios se requirió solicitar al ejecutivo la gestión de la ofrenda floral por el Natalicio de Bernardo O'Higgins para el día 20 de agosto, por lo que los Consejeros de la Provincia más el Presidente tendrán que llevar esta ofrenda para no estar con dificultades dicho día.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que además se remitió nota al Alcalde de Chillán Viejo, a objeto de que se les considere en el protocolo y en el acto de entrega de la ofrenda floral.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Dice que leerá el informe del día de ayer, el cual se reunió para analizar, entre otros puntos, sobre el Análisis y sanción del Reglamento de Conducta. Sobre este punto, se hace entrega de la propuesta del Código de Conductas, con las debidas modificaciones manifestadas en reunión de fecha 14.07.2015, ya visadas por el Abogado del Gobierno Regional. De tal forma que en esta ocasión se trabajó en base a dicha propuesta, a la que, en esta misma instancia se le formularon nuevas observaciones, las que fueron aprobadas en la Comisión, observaciones que deben ser revisadas jurídicamente y una vez integrados en el Código, se entreguen a los Consejeros y las Consejeras Regionales, para la votación.

Respecto de ello, informa que se estaba sugiriendo la posibilidad de postergar para la próxima sesión, una vez que lleguen las modificaciones hechas de parte de jurídica y poder someterlo a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Por lo tanto entiende que habría una propuesta de posponer la aprobación del reglamento. Lo que no somete a votación, porque no es necesario, ya que lo están postergando.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Como segundo tema manifiesta que se recepcionó este mismo día, en Secretaría Ejecutiva del Consejo, Ord. N° 2375, que adjunta informe de definiciones estratégicas y elaboración de la propuesta de la Estrategia Regional de Desarrollo para sanción y análisis del Consejo. Esto, a objeto de canalizar el tratamiento. Se recuerda que el tema ha sido trabajado en diferentes comisiones e instancias en las provincias, con el panel de expertos. En esta ocasión se plantearon diversas posturas por los Consejeros, y en el contexto de que la Estrategia Regional debe ser sancionada se considera necesario realizar una jornada de la Comisión.

Asimismo señala que se recordó que en los trabajos propios de la Comisión sobre esta materia, los Consejeros plantearon diversas propuestas, a objeto de que el documento sea sociabilizado con la ciudadanía, propuestas que son las siguientes:

1. Plebiscitar la validación del documento, en las mismas instancias de participación en cada una de las provincias. *Propuesta que obtuvo: 03 votos a favor y 08 votos en contra.*
2. Aprobación y sociabilización posterior del documento en todas las provincias. *Propuesta que obtuvo: 08 votos a favor, 02 abstenciones, 01 voto en contra.*

En este sentido, la Comisión acuerda:

1. Realizar una jornada de trabajo para analizar esta materia.
2. Tener para la Sesión de Consejo, los documentos fotocopiados y entregados a cada Consejero y Consejera Regional.
3. Una vez aprobada la Estrategia Regional de Desarrollo, se sociabilice el documento en todas las provincias.

En tercer lugar indica que se analizaron los mandatos, planilla de mandatos que cada Consejero tiene, y se incorporan, la visita del Gore del Bío Bío, para conocer la experiencia en abastos de agua en la región de la Araucanía los días 30 y 31 de julio, y la actividad que se realiza este fin de semana, a propósito de la invitación del Alcalde de Santa Juana, que es la Fiesta del Camarón, no sabe si hay algún Consejero que tenga otro mandato para poder incorporar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Una vez que se aprueben las fechas de la entrega de los fondos de subvenciones, habría que incorporarlo, pero no la tienen confirmadas.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Indica que hoy llegó a todos los Consejeros, por correo electrónico, la invitación del Comité Procomuna Andalién, para el día viernes 24 de julio a las 11.00 hrs., y revisando la panilla ésta no se encuentra, por lo que solicita incorporarla.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se incorporará.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Menciona que quiere incorporar un mandato para acompañar al Intendente a una visita al Hospital de la comuna de Laja, para el día lunes 27 de julio, para los Consejeros de la provincia de Bío Bío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la planilla con los mandatos solicitados y agregados.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES, DE ACUERDO A PLANILLA QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que se incorpora de manera excepcional, mandato para el Consejero Regional Sr. Ahimalec Benítez, quien en su calidad de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, asistió a una reunión en el Ministerio de Medio Ambiente, a socializar el Programa de Recuperación Lago Lanalhue, actividad que se realizó el día lunes 20 de julio en Santiago. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación regularización de mandato para el Consejero Ahimalec Benítez, quien asistió el día lunes 20 de julio a Santiago.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 EN CONTRA Y 04 ABSTENCIONES VALIDAR MANDATO EXCEPCIONAL PARA EL CONSEJERO AHIMALEC BENÍTEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, CON EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, A OBJETO DE TRATAR EL PROGRAMA RECUPERACIÓN DEL LAGO LANALHUE, EN SANTIAGO EL DÍA 20 DE JULIO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, BORGOÑO, SANHUEZA, TORRES.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Solicita someter a votación mandato para los 28 Cores., al Seminario de Descentralización 3ª jornada, en el Congreso, el día 12 de agosto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para los 28 Consejeros para asistir al Seminario de Descentralización 3ª jornada, el día 12 de agosto.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES (28) PARA PARTICIPAR EN EL SEMINARIO NACIONAL "DESCENTRALIZACIÓN: A CONCORDAR LA AGENDA", QUE FORMA PARTE DEL CICLO DE SEMINARIOS "DESCENTRALIZAR ¡AHORA! QUE ORGANIZA LA FUNDACIÓN CHILE DESCENTRALIZADO, A REALIZARSE EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2015, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BORGOÑO, SANHUEZA.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Manifiesta que el Consejero Salas solicita mandato para concurrir este jueves 23 y viernes 24 a diversas reuniones en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en Santiago, lo que requiere someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para el Consejero Salas.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 04 EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN OTORGAR MANDATO AL CONSEJERO SR. EDMUNDO SALAS, PARA QUE CONCURRA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ESTE 23 Y 24 DE JULIO A SOSTENER DISTINTAS REUNIÓN INHERENTES AL CONSEJO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BORGÑO, SANHUEZA, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que el día 29 de julio se realizaría la Sesión Extraordinaria, a objeto de ver el tema del presupuesto, fecha que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que el día miércoles 29 de julio a las 15.30 hrs., tendrían una Sesión Extraordinaria para tratar tema de Presupuestos, lo que somete a votación.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 05 VOTOS EN CONTRA Y 04 ABSTENCIONES REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA ESTE 29 DE JULIO A LAS 15:30 HRS, A OBJETO DE TRATAR EL TEMA DEL PRESUPUESTO FNDR 2016.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BELLOY, BENÍTEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, YAÑEZ.

ABSTENCIONES: ÁVILA, EGUILUZ, SAAVEDRA, TORRES.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En Varios indica que el Consejero Eduardo Muñoz M., respecto al tratamiento derivación en los proyectos que se presentan para análisis del Consejo a las Comisiones, en atención a malestar expresado por el Consejero Salas, solicita analizar esta materia, a objeto de establecer un procedimiento a seguir. Sobre el particular y luego de varias intervenciones de los Consejeros, se acordó analizarlo en una próxima reunión de Comisión.

Señala que el Consejero Gabriel Torres solicita que la DAF clarifique tema sobre las 6 utm del Reglamento de Asignación para los traslados, debido a que realizó la rendición el mes pasado y el reembolso aún no se ha efectuado, por lo que consulta si se llevará a la práctica lo acordado anteriormente.

Indica que el Consejero Hugo Cautivo solicita oficiar a la Subdere, en atención a la creación de la comuna de Andalién, estado situación actual.

Dice que en atención al trabajo de la Comisión de Relaciones Internacionales, atendiendo a que existen algunos viajes al extranjero para este 2° semestre, y a objeto de que se adelante el procedimiento de definición de

Consejeros para integrar la comisión que asista en representación de la región, se solicita al ejecutivo indicar cuál es el calendario de actividades de los viajes que se han programado hasta el momento. Ello también, para que los Consejeros que se mandaten, puedan reunirse previamente y trabajen en comisión en función de ese viaje. Tema que se derivó a la Comisión de Relaciones Internacionales.

Informa que el Consejero Javier Ávila solicita al ejecutivo agilizar presentación del proyecto Construcción nuevo Estadio de Coihueco y pueda ser presentado en la sesión del CORE en terreno en la provincia de Ñuble.

Menciona que el Consejero Cristián Quiroz requiere oficiar a la Subdere respecto del estado de avance del "Proyecto de Ley Ñuble Región", en atención a que el Consejo emitió opinión respecto a la división política y administrativa con fecha 27 de febrero del 2015.

Siendo todo lo que puede informar.

12.- VARIOS.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., En relación con la Ruta 160 indica que están a 22 de julio, donde la fecha de término era en el mes de junio, por lo que quiere pedir que se solicite al MOP, que indique cuál es el plazo de término que tiene considerado, si hay aumentos de plazos existentes y cuáles son las multas que se están pagando, si es que así fuera, y específicamente y de manera contundente, tener una certeza de la fecha en que va a ser entregada a la comunidad, y también conocer el cronograma de cuántos meses más van a poder entregar esa vía y poder usarlas definitivamente, a objeto de trasladarse desde y hacia la provincia de Arauco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le comunica la Secretaria Ejecutiva que esto ya fue mencionado por la Consejera en otras Sesiones, por lo tanto se ofició al MOP y están esperando respuesta.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Manifiesta que existen instituciones que han solicitado el salón Mural y se ha dicho que no pueden hacer uso del salón Mural porque se va a remodelar, pero después continúan sesionando acá, por tanto le gustaría que le dieran una fecha exacta, de cuando van a hacer la obra, ello para indicar a las instituciones una fecha acorde y no tenerlos esperando.

En otro tema, y aprovecha que está presente el Intendente, indica que le han llegado varias consultas sobre el tema del Mercado Central de Concepción, por lo que le gustaría que le entregarán una versión más definida respecto a qué va a ocurrir con los fondos que se están gestionando para poder hacer esa compra.

Lo tercero, menciona que le está llegando por redes sociales consultas sobre el tema de la basura en Concepción, y como el Presidente del Consejo trabaja en el Municipio de Concepción, le gustaría saber si tiene alguna información más acertada para no tener a la opinión pública con una opinión distinta a la que debiera ser.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Intendente para la consulta referente al Mercado Central de Concepción, donde el Consejero quiere una respuesta oficial sobre la situación.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Respecto del proyecto Mercado Central indica que dijeron que tenía 2 etapas, una primera vinculada al levantamiento de un mercado provisorio que se está construyendo al costado de este edificio, y una segunda etapa, que se iba a ejecutar en el lapso de 4 años, a contar de que iniciaran las obras acá, para poder generar la expropiación y proyecto de rehabilitación del mercado central, proyecto en el que se está trabajando, están solicitando los recursos que les permitan hacer ambas cosas, y es un proyecto que se mantiene vigente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Sobre la otra consulta del Consejero referente al Municipio de Concepción, indica que desconoce lo que le preguntan, tiene entendido que hay un contrato vigente y producto que está por cumplirse el contrato, está en licitación en el portal, siendo lo que sabe al respecto.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Referente al salón Mural indica que el 10 de agosto es la fecha en la que se entrega a la empresa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Siendo las 18.10 hrs., da término a la presente Sesión.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 14 DE FECHA 22/07/2015

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DEJAR PENDIENTE EL ACTA DE LA SESIÓN ORD. N°13, YA QUE POR PROBLEMAS TÉCNICOS NO LOGRO DESPACHARSE.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL QUE FORMAN PARTE DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS, CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL, SEGÚN SE INDICA:

Nombre proyecto	Comuna	Provincia	Monto M\$
Construcción Servicio de APR Las Vertientes, Comuna de Chillán	Chillán	Ñuble	607.624.-

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, 01 EN CONTRA Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL QUE FORMAN PARTE DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS, CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL, SEGÚN SE INDICA:

Nombre proyecto	Comuna	Provincia	Monto M\$
Construcción Servicio de APR Las Vertientes, Comuna de Chillán	Chillán	Ñuble	607.624.-

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

EN CONTRA: CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS 28 CONSEJEROS (AS), PARA QUE CONCURRAN A LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA ESTE 30 Y 31 DE JULIO, CON UN PROGRAMA PARA CONOCER EXPERIENCIAS EN ABASTOS DE AGUA, PROPUESTA POR LA COMISION AGRICOLA Y RR HIDRICOS. A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ,

GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CONFORMAR LA SUBCOMISIÓN DE INVERSIONES INTEGRADA POR LOS SEÑORES CONSEJEROS EMILIO ARMSTRONG; CLAUDIO EGUILUZ, DIMITRI RIQUELME, AHIMALEC BENÍTEZ, LAUTARO MELITA (SUBROGÁNDOLE JOHAN ANDRADE) Y LA SUBCOMISIÓN DE PRESUPUESTO OPERATIVO INTEGRADA POR LOS SEÑORES CONSEJEROS EDUARDO BORGOÑO, HUGO CAUTIVO, HERNÁN ÁLVAREZ, GABRIEL TORRES Y LA CONSEJERA SRA. ALICIA YAÑEZ. SIENDO ESTE EL CRITERIO UNO POR BANCADA, MÁS EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA QUE INTEGRE AMBAS INSTANCIAS. ESTO A OBJETO DE ANALIZAR EN DETALLE CADA PRESUPUESTO FNDR 2016, Y LUEGO PROPONER A LA SALA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN CAMIÓN RESCATE 5° COMPAÑÍA DE BOMBEROS, TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30347335, POR UN MONTO TOTAL DE M\$697.807.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SEGURIDAD CIUDADANA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ALTERAR ORDEN DE LA TABLA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 01 EN CONTRA Y 03 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "INCREMENTO DE GENERACIÓN DE VAPOR EN PLANTA SANTA FE", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015: EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL INSTRUMENTO DE MANERA ADECUADA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: EL PROYECTO NO SE LOCALIZA DENTRO DE UN DESTINO TURÍSTICO CONSIDERADO EN EL INSTRUMENTO, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

1.- SE SOLICITA AL TITULAR QUE INFORME COMO EJECUTARÁ LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR DERRAMES.

2.- SE PLANTEA QUE EL PROYECTO ORIGINAL INGRESÓ AL SEIA MEDIANTE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EL CUAL FUE CALIFICADO FAVORABLEMENTE MEDIANTE RE N° 066/2004, Y CONSIDERANDO QUE YA HA SUFRIDO DOS MODIFICACIONES ANTERIORES (RE N 285/2009 Y RE N 39/2010) QUE SE HAN PRESENTADO MEDIANTE DIA, SIENDO ESTA LA TERCERA, SE REQUIERE QUE EL TITULAR REALICE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, DONDE SE CONSIDEREN LOS IMPACTOS QUE GENERA LA PLANTA DE MANERA GLOBAL Y EN SU TOTALIDAD.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BORGOÑO, TORRES Y VÁSQUEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 07 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

EN ATENCIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO "VIVIENDAS FONDO CONCURSABLE DE HUALQUI 286", SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015: LAS VINCULACIONES QUE ESTABLECE EL TITULAR CON LOS LINEAMIENTOS PLANTEADOS, RESULTA INSUFICIENTE, POR LO QUE SE LE SOLICITA PROFUNDIZAR Y MEJORAR SUS FUNDAMENTACIONES.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: SE LE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR ANÁLISIS DE VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

1.- LA INFORMACIÓN PRESENTADA NO INDICA NÚMERO DE ESTACIONAMIENTOS, PLANO DE LOTE, DE ACUERDO A LO QUE ES POSIBLE VISUALIZAR EN DIBUJO DE CADA LOTE INDICA 1 ESTACIONAMIENTO POR LOTE, LO QUE DA UN TOTAL DE 286 ESTACIONAMIENTOS. AL RESPECTO SE SOLICITA ADJUNTAR ESTUDIO DE TRANSPORTE Y DESPLAZAMIENTO CORRESPONDIENTE.

2.- EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DE RIESGO POR REMOCIÓN EN MASA. (DESMORONAMIENTO PRODUCTO DEL CORTE DE CERRO).

3.- EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS QUE HA GENERADO EL PROYECTO EN SU CONJUNTO, YA QUE SE HA PRESENTADO EN ETAPAS SUCESIVAS, Y LA PRESENTE CORRESPONDE A LA CUARTA ETAPA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANTIBAÑEZ, TORRES, Y YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, ÁVILA, BORGOÑO, SALAS, SANHUEZA, VÁSQUEZ Y WEISSE.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 INHABILITACIÓN ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Inmueble	Beneficiarios Solicitante	Período
Aníbal Pinto N°442, Local 4, Galería Alessandri Concepción	Federación Red Apícola F.G.	5 años
Rioseco N°325, Lebu	Municipalidad de Lebu	5 años
Vicuña Mackenna N°530 Los Ángeles	Municipalidad de Los Ángeles	5 años
Cardenal Samoré N°100, Lote 3, Punta de Parra, Tomé	Municipalidad de Tomé	5 años
Calle 1 Norte S/N°, Sitio 2, Chillán	Junta Nacional de Jardines Infantiles	5 años
Camilo Henríquez N°878, Concepción	Fundación Integra	5 años
Camino Publico Yungay a El Saltillo, El Ciprés, Pemuco	Municipalidad de Pemuco	5 años
Padre Jorge Herrera N°1086, Esquina Purísima. Pemuco	Municipalidad de Pemuco	5 años
Avenida Las Industrias , Lote 3 Curamávida Los Ángeles	Municipalidad de Los Ángeles	5 años
Piloto Pardo N°72, Mza. 1, Lote 2, Lota	Misión Evangélica Iglesias Cristianas	5 años

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

***RESPECTO A LA CONCESIÓN DE INMUEBLE FISCAL PARA AVENIDA LAS INDUSTRIAS , LOTE 3 CURAMÁVIDA LOS ÁNGELES CUYO BENEFICIARIO ES LA MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES SE ABSTIENE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.

***SOBRE LA CONCESIÓN DE INMUEBLE FISCAL PARA PILOTO PARDO N°72, MZA. 1, LOTE 2, LOTA CUYO BENEFICIARIO ES MISIÓN EVANGÉLICA IGLESIAS CRISTIANAS, SE ABSTIENE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Inmueble	Beneficiarios Solicitante	Período
Calle Juan de Vascones esquina pasaje Fray Juan Castillo, Concepción	Iglesia Misión Evangélica Pentecostal Rostro Divino	5 años
Calle San Martín esquina O'Higgins, sitio B. Portezuelo	Ilustre Municipalidad de Portezuelo	5 años
Calle S/N°, Cholguan Estación, Yungay	Comité Agua Potable Rural La Esperanza	5 años
San Pedro S/N° Mz. 1 Sitio 2 Caleta El Blanco, Lota	Misión Unión Cristiana	5 años
Camino Publico San Carlos a San Fabián, Sector Llahuimavida, San Carlos	Comité de Agua Potable Rural Llahuimavida	5 años
Norman Bull N°770, Villa Los Héroes, Lota	Junta de Vecinos Nuevo Amanecer N°47.	5 años

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ,

GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL COMUNA DE SANTA JUANA", CÓDIGO BIP 30327572, POR UN MONTO TOTAL DE M\$704.547.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA CARTERA PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO SEGÚN SE INDICA:

INICIATIVAS QUE SE ELIMINAN

N°	Inmueble	Comuna
1	Edificio COPELEC	Chillán

INICIATIVAS QUE SE INCORPORAN

N°	Inmueble	Comuna
1	Central Hidroeléctrica Chivilingo	Lota
2	Cerro Amarillo	Concepción
3	Templo Parroquial San José	Pemuco
4	Sector Chambeque	Lota
5	Parque Isidora Cousiño	Lota
6	Museo del Carbón	Lota
7	Complejo Minero Puchoco Schwager	Coronel
8	Catastro y estrategia de intervención multisectorial en patrimonio	Regional
9	Identificación de sitios de significación cultural en comunidades lufkenches	Provincia de Arauco
10	Estudio expediente declaratoria de Monumento Nacional	Regional

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS SUBVENCIÓN ACTIVIDADES CULTURALES AÑO 2015, LINEAMIENTO DE IMPACTO REGIONAL.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL LINEAMIENTO DE IMPACTO REGIONAL CULTURA, FNDR 2015. DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

LINEA DE IMPACTO REGIONAL SUBVENCIÓN CULTURA 2015

Código	Modalidad	Actividad	Comuna	Nivel	Entidad Ejecutora	Valor
15C188	PRIVADO	MI PATRIMONIO, IDENTIDAD Y TERRITORIO EN EL BIOBÍO	CONCEPCIÓN	I. REGIONAL	FUNDACIÓN PROYECTA MEMORIA	18.794.000
15C205	PRIVADO	4° FERIA DEL LIBRO Y 3° ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESCRITORES BIO BIO	CONCEPCIÓN	I. REGIONAL	ARTISTAS DEL ACERO	19.886.111
15C231	PRIVADO	BALMACEDA EN TERRENO 2015: PROGRAMA DE TALLERES ARTISTICO, CONCIERTOS BALMAROCK Y CONCURSO DE CREACION ARTISTICA REGIONAL	CONCEPCIÓN	I. REGIONAL	CORP. CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE	19.729.200
15C346	PRIVADO	ENCUENTRO NACIONAL DE INNOVACION, EMPRENDIMIENTO Y GESTION CULTURAL DE LA REGION DEL BIO BIO	CHILLÁN	I. REGIONAL	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	19.983.494
15C357	PRIVADO	EXPORTANDO CULTURA A TRAVES DE LA MUSICA: PRESENTACION DE "LA PERGOLA DE LA FLORES" EN	CHILLÁN	I. REGIONAL	UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE	19.972.480

		ESTADOS UNIDOS				
--	--	----------------	--	--	--	--

98.365.285

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, SOCIALES Y DE REHABILITACIÓN DE DROGAS FNDR 2015.

Concurso de Subvención 2015	Monto de recursos Aprobados
Actividades Culturales	\$410.905.811.-
Actividades Deportivas	\$359.244.360.-
Actividades Sociales y de Rehabilitación de Drogas	\$ 228.654.852.-

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

***EL CONSEJERO SR. EDUARDO MUÑOZ SE INHABILITA EN PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA POSTULANTES AL 10% SUBLÍNEA COMPETITIVA DEPORTISTAS DESTACADOS AÑO 2015, SEGUNDO LLAMADO, POR UN MONTO TOTAL DE \$85.341.317.- CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEPORTIVA 2% FNDR 2015.

N°	INICIATIVA	COMUNA	INSTITUCION	FECHA EVENTO PRINCIPAL	LUGAR EVENTO PRINCIPAL	MONTO \$
15D867	CAMPEONATO SUDAMERICANO DE KARATE POR EQUIPOS DOURADOS BRASIL 2015	CHIGUAYANTE	ESCUELA DE KARATE CONTACTO CHIGUAYANTE	08 AL 12 DE OCTUBRE 2015	BRASIL	6.715.000
15D868	9° COPA MUNDIAL DE KARATE CON CONTACTO SUECIA 2015	PENCO	ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL KARATE CON CONTACTO	10 AL 18 DE OCTUBRE	SUECIA	7.596.000
15D869	REPRESENTACION CHILENA EN CAMPEONATO MUNDIAL DE KARATE- JAPON 2015	CONCEPCION	CLUB DE KARATE SHINKYOKUSHIN CONCEPCION	27 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE 2015	JAPON	5.732.600
15D870	PARTICIPACION EN JUEGOS PARAPANAMERICANOS Y MANTENCION FISICA DE JOSE VENEGAS RUGBYSTA EN SILLA DE RUEDAS 2015	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO DE LISIADOS GRAN ESPERANZA	1 AL 17 DE AGOSTO DE 2015	TORONTO, CANADA	4.652.200
15D871	PREPARACION Y PARTICIPACION DE GUSTAVO ORTIZ PARA EL CAMPEONATO DEL MUNDO ANDORRA ESPAÑA Y 5 FECHAS NACIONALES	CONCEPCION	CLUB CICLISTA CONCEPCION	19 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE 2015.	ANDORRA	5.103.800

15D873	NAUTICO LAGUNA CHICA CON MIRAS AL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE CANOTAJE ARGENTINA 2015	SAN PEDRO DE LA PAZ	CLUB NAUTICO LAGUNA CHICA	AGOSTO A NOVIEMBRE 2015	NEUQUEN, ARGENTINA	6.172.360
15D874	PREPARACION Y PARTICIPACION EN TORNEOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE TENIS PARA DOS DEPORTISTAS DE LA REGION	CONCEPCION	ASOCIACION REGIONAL DE TENIS DEL BIO BIO	AGOSTO 2015 A FEBRERO 2016 GIRA COSAT	SANTIAGO DE CHILE, PERU Y BOLIVIA	7.548.548
15D877	CANOTAJE SAN PEDRO TRAS LA CONQUISTA DE SUDAMERICA	SAN PEDRO DE LA PAZ	ASOCIACION DE CANOTAJE SAN PEDRO DE LA PAZ, VIII REGION	SEPTIEMBRE 2015 A FEBRERO 2016		8.748.700
15D881	DAYNA ENTRENA ATLETISMO 24/7	FLORIDA	CLUB DEPORTIVO INES ENRIQUEZ FRODDEN	SEPTIEMBRE 2015 A MAYO 2016	CHILE	8.424.990
15D883	PREPARANDO CAMPEONES PARA EL REMO REGIONAL Y CHILENO	SAN PEDRO DE LA PAZ	CLUB DEPORTIVO DE REGATAS MIRAMAR	AGOSTO 2015 A ENERO 2016	ARGENTINA, CHILE, BRASIL	9.687.000
15D884	PREPARACION Y PARTICIPACION EQUIPO JUVENIL CAMPEONATO NACIONAL DE REMO 2015.	SAN PEDRO DE LA PAZ	CLUB DE REMO CANOTTIERI ITALIANO	16, 17 Y 18 DE OCTUBRE 2015 (ARGENTINA). 11, 12 Y 13 DE DICIEMBRE 2015 (CHILE)	BUENOS AIRES, ARGENTINA. VALDIVIA, CHILE	7.780.419
15D889	IX CAMPEONATO SUDAMERICANO DE KARATE JKA 2015, EN SAO PAULO-BRASIL	LOS ALAMOS	CLUB DE ARTES MARCIALES JIYUKAM- LOS ALAMOS	12 Y 13 DE SEPTIEMBRE 2015	SAO PAULO, BRASIL	7.179.700
					TOTAL	85.341.317

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.
 CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA EXTENSIÓN DE LA SESIÓN EN 20 MINUTOS MÁS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SESIONAR EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE LOS DÍAS 18 Y 19 DE AGOSTO, EN BASE A UN PROGRAMA A DEFINIR POR LOS CONSEJEROS DE LA PROVINCIA, ASÍ COMO LAS COMUNAS DONDE FUNCIONAR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES, DE ACUERDO A PLANILLA QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ,

GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 EN CONTRA Y 04 ABSTENCIONES VALIDAR MANDATO EXCEPCIONAL PARA EL CONSEJERO AHIMALEC BENÍTEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, CON EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, A OBJETO DE TRATAR EL PROGRAMA RECUPERACIÓN DEL LAGO LANALHUE, EN SANTIAGO EL DÍA 20 DE JULIO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, BORGOÑO, SANHUEZA, TORRES.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES (28) PARA PARTICIPAR EN EL SEMINARIO NACIONAL "DESCENTRALIZACIÓN: A CONCORDAR LA AGENDA", QUE FORMA PARTE DEL CICLO DE SEMINARIOS "DESCENTRALIZAR ¡AHORA! QUE ORGANIZA LA FUNDACIÓN CHILE DESCENTRALIZADO, A REALIZARSE EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2015, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BORGOÑO, SANHUEZA.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 04 EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN OTORGAR MANDATO AL CONSEJERO SR. EDMUNDO SALAS, PARA QUE CONCURRA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ESTE 23 Y 24 DE JULIO A SOSTENER DISTINTAS REUNIÓN INHERENTES AL CONSEJO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BORGOÑO, SANHUEZA, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 05 VOTOS EN CONTRA Y 04 ABSTENCIONES REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA ESTE 29 DE JULIO A LAS 15:30 HRS, A OBJETO DE TRATAR EL TEMA DEL PRESUPUESTO FNDP 2016.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BELLOY, BENÍTEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, YAÑEZ.

ABSTENCIONES: ÁVILA, EGUILUZ, SAAVEDRA, TORRES.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 14 DE FECHA 22/07/2015.

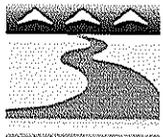
- SE SOLICITA AL EJECUTIVO, QUE EN CADA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL, SE ENCUENTRE PRESENTE EL ASESOR JURÍDICO DEL GOBIERNO REGIONAL.

1.- EN ATENCIÓN A LA EXPOSICIÓN DEL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES, SE SOLICITA AL EJECUTIVO:

- ACLARAR SITUACIÓN RELACIONADA CON LA NORMALIZACIÓN DEL HOSPITAL DE SANTA BÁRBARA, YA QUE SE EXPONE UNA SOLICITUD DE RECURSOS POR M\$8.224.400.- CUANDO POR INFORMACIÓN QUE POSEE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., ÉSTA NORMALIZACIÓN SE ENCONTRARÍA FINALIZADA Y CUYA ENTREGA SE REALIZARÍA A PRINCIPIOS DE AGOSTO.

2.- EN SUBCOMISIÓN DE BOMBEROS, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B.:

- OFICIAR A ESSBIO, REQUIRIENDO CATASTRO REGIONAL ACTUALIZADO SOBRE EL ESTADO DE LOS GRIFOS, SI ESTÁN O NO EN CONDICIONES DE SER UTILIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA. (SOLICITUD CANALIZADA POR LA SECRETARIA EJECUTIVA CORE.)



3.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.:

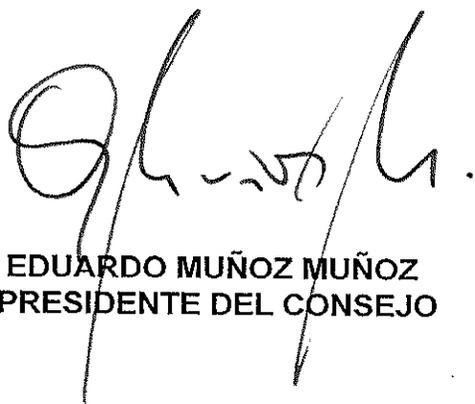
- SE SOLICITA A LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GESTIONAR LA COMPRA DE UNA OFRENDA FLORAL EN ATENCIÓN A LA CEREMONIA DE CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DE DON BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME, ELLO, PARA EL DÍA 20 DE AGOSTO, EN CHILLÁN VIEJO.
- OFICIAR A LA SUBDERE, SOLICITANDO INFORMACIÓN: (SOLICITUD CANALIZADA POR LA SECRETARIA EJECUTIVA CORE.)
 - SITUACIÓN ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRA LA CREACIÓN DE LA COMUNA DE ANDALIÉN.
 - ESTADO DE AVANCE DEL "PROYECTO DE LEY ÑUBLE REGIÓN", EN ATENCIÓN A QUE EL CONSEJO EMITIÓ OPINIÓN RESPECTO A LA DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA CON FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2015.

4.- EN VARIOS:

MEDIANTE LA CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.: (SOLICITUD CANALIZADA POR LA SECRETARIA EJECUTIVA CORE.)

- EN RELACIÓN CON LAS OBRAS QUE SE EJECUTAN EN LA RUTA 160, OFICIAR AL MOP REQUIRIENDO INFORMACIÓN SOBRE EL PLAZO DE TÉRMINO CONSIDERADO, SI HAY AUMENTOS DE PLAZOS EXISTENTES Y CUÁLES SON LAS MULTAS QUE SE ESTÁN PAGANDO, SI ES QUE EXISTEN, Y FECHA EN QUE VA A SER ENTREGADA A LA COMUNIDAD.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 16 de fecha 19 de Agosto de 2015.



EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE